

## **Movilización popular y régimen político en Santiago del Estero<sup>1</sup>**

Homero R. Saltalamacchia\* y María Isabel Silveti\*\*

### **Introducción**

Este artículo se propone hacer una narración sobre lo que se denominó, en la provincia de Santiago del Estero y en el resto de la Argentina, “Marchas por la Verdad y la Justicia por el Doble Crimen de la Dársena” (MDCD), iniciadas al poco tiempo de haberse descubierto los restos de dos mujeres, Patricia Villalba y Leila Bshier, desaparecidas hacía poco días, que yacían descuartizados y apenas ocultos entre matorrales en un paraje denominado La Dársena no demasiado alejado de zonas pobladas de la ciudad de La Banda. Las marchas, llevadas a cabo todos los viernes durante trece meses, cuya eclosión y perdurabilidad, ayudadas por las características del contexto nacional por entonces existente, dieron lugar a la destitución del matrimonio Juárez con la intervención federal a la provincia y, en consecuencia, a un cambio en el elenco político provincial.

Los sucesos que acompañaron e hicieron posible los acontecimientos a cuyo análisis está dedicado este estudio son comprensibles sólo como fruto de un enfoque sistémico. Sin embargo, aceptando los necesarios límites de un artículo, pondremos el acento en solo tres de los aspectos que pueden abrir una discusión mucho más amplia en trabajos posteriores. El primero, refiere al contexto nacional y al modo en que reper-

---

<sup>1</sup> Corresponde al capítulo IV (pag. 129 a 180) del libro, *El Protector Ilustre y su Régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo* (2009) ISBN 978-987-05- 6170-5 Ed. CICYT-UNSE- Sgo. del Estero- Argentina.

\* Dr. en Ciencia Política. Docente-investigador de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. E-mail: hsaltalamacchia@yahoo.com

\*\*Mag. en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. Docente-investigadora de La Universidad Nacional de Santiago Del Estero. E-mail: marisasilveti@yahoo.com.ar

cutió en el proceso narrado; el segundo, a los modos en que las marchas fueron estructurándose y consolidándose (dando lugar a *esperanzas* sobre un posible afianzamiento de organizaciones que diesen cuerpo efectivo a la denominada “sociedad civil”); el tercero, al grado y tipo de derivaciones que dichas marchas obtuvieron hasta que dejaron de existir<sup>2</sup> y, más tarde, en los resultados del juicio oral.

Para conocer el contexto en el que ocurrió la acción colectiva, que es objeto de estudio, presentamos el trabajo, en primer término, con una breve caracterización de las condiciones socioeconómicas y políticas de Santiago del Estero con especial énfasis en el juarismo. Mientras que, los tres aspectos enunciados en el párrafo anterior los mostramos a través de una división de la protesta en etapas que tiende a mostrar el modo en que se estructuró la acción colectiva para llegar en la última fase a sus resultados finales y a la sentencia del juicio por el Doble Crimen de la Dársena.

## 1. Santiago del Estero.

Santiago del Estero es la primera ciudad fundada en lo que hoy es territorio argentino<sup>3</sup>.



Melancólica por el recuerdo de antiguos esplendores. Famosa por su música y músicos y la bonhomía de su pueblo, es a la vez, dirigida por una elite que vive del control de los recursos estatales y una de las provincias más pobres de la Argentina, tal como se expresa en la mayoría de los indicadores del INDEC que registran los valores más bajos respecto del promedio nacional.

### La pobreza expresada en números

En este apartado nos referiremos brevemente a algunos datos que caracterizan su situación socio-económica, a través de indicadores de actividad, de NBI, de educación, de salud, del sistema productivo,

Por ejemplo, en relación con la cuestión laboral: una de las tasas de actividad más bajas (31% sobre el 43% del promedio nacional) junto a una de las tasas más bajas de desempleo. La sumatoria de desempleo y subempleo alcanza el 20% de la Población Económicamente Activa (PEA), a la vez que la tasa de inactividad y la de desempleo podrían ser

---

<sup>2</sup> En este trabajo tomamos como fin del proceso de la protesta el 4 de abril de 2004 en que asume la intervención federal aunque, es cierto que, más allá de esa fecha algunas marchas continuaron, sin embargo, nunca alcanzaron la magnitud de las anteriores ni siquiera en ocasión de los actos conmemorativos de la muerte de Patricia Villalba.

<sup>3</sup> La imagen corresponde al sitio [www.argentour.com/.../santiago\\_del\\_estero/santiago\\_del\\_estero.php](http://www.argentour.com/.../santiago_del_estero/santiago_del_estero.php) - sobre la Provincia de Santiago del Estero. Enero/09

mayores de no mediar una constante emigración hacia otras provincias de personas en edad activa. Además, entre los que trabajan, la mayoría lo hace en el sector público<sup>4</sup> y, el resto, en servicios, pequeñas manufacturas y actividades agropecuarias. La pobreza y la indigencia representan el 63% y el 29% respectivamente de la población total. El 16% de los hogares habita en viviendas tipo rancho, ubicándose en un porcentaje muy distante del 2,67% del promedio nacional y, además, el 52,5% de los hogares tiene piso de tierra. Registra una de las mayores de tasas de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 26,2%, casi el doble del promedio nacional (14,3%); situándose en cuarto lugar a nivel país después de Formosa (28,0%), Chaco (27,6%) y Salta (27,5%). Por su parte, los indicadores de educación no son más alentadores, puesto que el 6,1% de analfabetos triplica la media nacional; además, tiene una de las más bajas tasa de población con nivel universitario completo (7,8%). Lo que contribuye a explicar, por ejemplo, que el 77% de la PEA tenga el nivel secundario incompleto, como también que el 20,7% de las madres no lleguen a completar la escuela primaria, etc. Y, como suele suceder, también puede sumarse a esos escuálidos indicadores un último dato: el 14,8% de los niños muere en sus primeros años de vida y un 70% de los santiagueños no tiene cobertura médica (Censo 2001).

Por su parte, para caracterizar su sistema productivo baste con marcar que, como indica López (1998)

...con una producción primaria sin industria ni comercialización adecuada, “tomadora” de precios de bienes dados por mercados que exceden el ámbito provincial (con permanentes tendencias a la baja) y un continuo deterioro cualitativo y cuantitativo de la fuerza de trabajo da como consecuencia la evidente debilidad estructural y el subdesarrollo interno que presenta...

De modo que, dada esa exigua producción interna, su economía se sostiene en la coparticipación federal, que alcanza al 80% de sus ingresos totales (IERAL, 2004), lo que hace entendible que el Producto Bruto Interno (PBI) se ubique en el último lugar del país alejándose ocho veces del más alto, que corresponde a la Capital Federal (1746 sobre 14.767 dólares respectivamente). Estructura que lejos de cambiar se hizo más patente en los años en los que habrá de situarse el objeto de este trabajo.

---

<sup>4</sup> Magnitud confirmada por un estudio de la Cátedra Abierta “Santiago del Estero” (2003) de la Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) que expresa: “más del 50% del empleo formal provincial (50000 empleos) depende de la administración pública...” y lo explica como “..otro de los subsidios gubernamentales”.

## El “régimen sociopolítico santiaguense” y el juarismo

En ese marco, las formas republicanas nunca fueron alteradas por movimientos internos que expresasen con cierta autonomía la protesta social.

En cambio sí lo fueron por reiteradas intervenciones federales, enviadas tanto por los gobiernos de facto (efecto de sendos golpes de Estado militares) como por gobiernos constitucionales (tal como se muestra en Tabla 1).

**Tabla 1: Interventores de la provincia de Santiago del Estero (1898 a 2004)**

| Año   | Interventor Federal  |
|---|--|
| 1919 - 1920   | <b>Dr. Martín Rodríguez Galisteo (interventor federal)</b>         |
| 1924  | <b>Dr. Rogelio Araya (interventor federal)</b>                     |
| 1928  | <b>Dr. Alfredo Espeche (interventor federal)</b>                   |
| 1930  | <b>Teniente Coronel Carlos Navarro Lobeira (gobierno de facto)</b> |
| 1930  | Dr. Dimas González Gowland (gobierno de facto)                     |
| 1931  | Dr. León Rougés (gobierno de facto)                                |
| 1939 - 1940   | <b>Dr. Manuel Bonastre (interventor federal)</b>                   |
| 1943  | Coronel Pascual Semberoiz (gobierno de facto)                      |
| 1945  | Dr. Lázaro Nieto Arana (gobierno de facto)                         |
| 1945  | Dr. Alberto Saa (gobierno de facto)                                |
| 1948  | Dr. Román Subiza (interventor federal) — Renunció                  |
| 1948  | Dr. Almerindo Di Bernardo (interventor federal)                    |
| 1955  | Dr. José Armando Caro (interventor federal)                        |
| 1955  | Contraalmirante G. Maleville (gobierno de facto)                   |
| 1962  | <b>Abraham Abduljad. Ganó las elecciones*</b>                      |
| 1962  | Comodoro Agustín H. de la Vega (interventor federal) — Sólo 3 días |
| 1962  | Dr. Adolfo Scillingo (interventor federal)                         |
| 1962  | Coronel Pedro Molinari (gobierno de facto)                         |
| 1962  | Contraalmirante Gabriel Maleville (gobierno de facto)              |
| 1963  | Coronel Germán Quintana (gobierno de facto)                        |
| 1966  | Capitán de Navío José María Escalante (gobierno de facto)          |
| 1966 - 1967   | Dr. Jorge Nallar (gobierno de facto)                               |
| 1967 - 1970   | Carlos Uriondo (gobierno de facto)                                 |
| 1970 - 1973   | Dr. Carlos Jensen Viano (gobierno de facto)                        |
| 1973  | <b>Dr. Carlos A. Juárez — Ganó las elecciones*</b>                 |
| 1973  | <b>Brigadier Pedro Ignacio Garro (interventor federal)</b>         |
| 1973  | <b>Ernesto Fatigatti (interventor federal)</b>                     |
| 1973  | <b>Prof. Juan Giménez Domínguez (interventor federal)</b>          |
| 1976  | Coronel Daniel V. Correa Aldana (gobierno de facto)                |
| 1976 - 1982   | General César Fermín Ochoa (gobierno de facto)                     |
| 1982 - 1983   | Dr. Carlos Jensen Viano (gobierno de facto)                        |
| 1993 - 1995   | <b>Contador Juan Schiaretta (interventor federal)</b>              |
| 2004 - 2005   | <b>Dr. Pablo Lanusse (interventor federal)</b>                     |
| Referencia: en negrita las intervenciones federales en gobiernos constitucionales.                      |  |
| * Intervinieron a la provincia y no asumió.   |  |
| Fuente: Elaboración propia en base a “Gobernadores de la Provincia de Santiago del Estero. 1898 a 2002” |  |

La sumatoria de todas esas intervenciones hace que Santiago sea, a su vez, la provincia del país que fue intervenida en más ocasiones; lo que ha contribuido a que el régimen electoral no rigiese ni tampoco lo hiciesen las formas republicanas de gobierno en forma continuada.

Este rasgo, conformando hábitos peculiares, en gran parte se mantuvo durante los mandatos de gobernadores electos pues, de hecho, en la mayoría de los casos no se respetó realmente el balance de poderes. Paradoja sólo aparente, pues por encima de lo que las leyes y la Constitución dictaban, lo que impedía la independencia y el control entre poderes era el permanente monopolio hegemónico del caudillo de turno. Ello aún se mantiene vigente aunque hayan cambiado algunas de las formas de constitución de los liderazgos provinciales<sup>5</sup>. Así, aun durante la mayor parte de los gobiernos electos, el dominio del titular del Ejecutivo hizo de “lo republicano” un mero andamiaje literario. Ficción que en todo momento les permitió a los gobernadores elegir a los miembros del Poder Judicial, disciplinar conatos que pudiesen ocasionarse en el Poder Legislativo y asegurar la completa subordinación de los empleados públicos en los distintos escalones de la burocracia, ya sea por el modo de contratación, la cooptación de sus gremialistas, etc.

En ese contexto de patrimonialismo y sostenimiento de las formas republicanas casi sin alteraciones formales, una de las figuras más conocidas y representativas de un modo de ejercer el caudillismo político fue Carlos Juárez. En 1949, siendo por entonces muy joven, fue elegido gobernador y desde ese momento fue una figura importante y de inevitable consideración hasta hace muy pocos años. En general, como dirigente de peso en el Partido Justicialista (PJ); cinco veces como gobernador y, otras, alternando ese cargo con el de senador nacional, mientras que, durante los gobiernos de facto, establecía alianzas, en particular aunque no exclusivamente, por intermedio de un grupo de origen demócrata cristiano (uno de cuyos más prominentes representantes ejerció la gobernación durante las dos últimas dictaduras). Esta importancia e influencia se mantuvo durante largos períodos, incluso cuando no era gobernador (ver Tabla 2). Se convirtió, así, en un emblema de tal fuerza que los análisis tendieron a adjudicarle no sólo los rasgos que provenían de sus peculiaridades en el ejercicio del poder sino de todas las deficiencias que presentaba, en la práctica, el formalmente respetado régimen republicano en la provincia. Con frecuencia, estas descripciones se hacían sin recordar que esas capacidades y las grandes líneas de la estructura global del sistema estuvieron siempre aseguradas por: 1) los acuerdos entre los partidos y sus miembros en pro de repartir el poder político y económico entre los integrantes de la elite; 2) el clientelismo de clase media y de clase baja, asegurado por el casi total monopolio estatal en la provisión de empleo y planes sociales —mencionado al principio de este artículo—, que siempre fue usufructuado política,

---

<sup>5</sup> Salvo entre 1963 y 1966 en que gobernó la Unión Cívica Radical (UCR) que carecía de un aparato instalado en las estructuras gubernamentales que le asegurase el mismo dominio sobre las otras ramas del poder gubernamental que otros cuadillos sí tuvieron.

social y económicamente por los miembros de las elites patrimonialistas; 3) un estricto control de los medios de comunicación, que contribuían a difundir e inculcar argumentos que sostuviesen la legitimidad del régimen en la mayor parte de la población y que se veía facilitado por: a) las alianzas que unían los intereses de los diferentes sectores de la elite política y económica y, b) por las inversiones que los gobiernos hacían para la publicidad de sus actos y los acuerdos de hecho sobre otras muchas cuestiones; 4) el control de la selección y el pago a los proveedores de servicios al Estado; 5) la discrecional utilización de las tierras fiscales y los montes naturales; apropiación o explotación que era permitida a los que apoyaban al gobierno o a algunos de sus miembros; 6) la arbitrariedad sin restricciones en la selección de cargos electivos, del Poder Judicial y de la carrera burocrática; 7) el control partidario sobre el bloque mayoritario de legisladores; y 8) un sistema de cooptación, de delaciones, de represión policial y persecuciones judiciales que impide e impedía, en los hechos, las prácticas disidentes en la mayoría de los casos.

**Tabla 2: Gobernaciones del juarismo en Santiago del Estero**

| Año         | Gobernador/a   |
|-------------|--|
| 1948 - 1952 | Dr. Carlos Arturo Juárez (electo)  |
| 1973 - 1976 | Dr. Carlos Arturo Juárez (electo)  |
| 1983 - 1987 | Dr. Carlos Arturo Juárez (electo)  |
| 1995 - 1999 | Dr. Carlos Arturo Juárez (electo)  |
| 1999 - 2001 | Dr. Carlos Arturo Juárez (electo) — Renunció   |
| 2001 - 2002 | Dr. Carlos Ricardo Díaz. Diputado provincial. Elegido por la Cámara de Diputados de la provincia para concluir el período del Dr. Juárez |
| 2002        | Dr. Carlos Ricardo Díaz (electo). Renunció a los 23 días de asumir el cargo  |
| 2002        | Dr. Darío Augusto Moreno. Diputado provincial. Asumió como sucesor natural por encontrarse la señora vicegobernadora con licencia        |
| 2002 - 2004 | Sra. Mercedes Marina Aragonés de Juárez lo reemplaza hasta la llegada de la intervención federal   |

Fuente: Elaboración propia en base a "Gobernadores de la Provincia de Santiago del Estero. 1898 a 2002"

Ese régimen, de intercambio de favores y dependencias mutuas de desigual jerarquía, hizo posible desde siempre el que (aun perteneciendo a partidos diferentes y encarnando conflictos por asegurar mejores ubicaciones en los distintos escalones del gobierno provincial y/o municipal) compartiesen un mismo modo de concebir la acción política<sup>6</sup>. Esto no es poco significativo. La existencia de dicho entramado socio-político-económico-ideológico es indispensable para comprender, entre muchos otros eventos, el proceso vivido en todo el periodo de las MDCCD<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Por el que sus integrantes suelen asegurar una rotación en la que pocos son despojados de cargos (aunque pueda variar la importancia de los mismos) por más que en la pugna hayan resultado perdedores.

<sup>7</sup> De las que nunca participó un miembro de los partidos políticos con control de los Ejecutivos provinciales y municipales.

## El juarismo en su último período

Es en ese contexto que Juárez (quien dominó el panorama político en la época en que se sitúan las MDCD), llegó a exacerbar algunos de aquellos rasgos<sup>8</sup> al menos en lo que respecta a: 1) la voluntad para digitar el nombramiento de los miembros del Poder Judicial<sup>9</sup>; 2) controlar los medios de comunicación, en los que sólo se permitían ocasionalmente la aparición de algunas voces críticas<sup>10</sup>; 3) el reparto clientelístico de las obras públicas y las tierras fiscales<sup>11</sup>; 4) las reformas de la Cons-

---

<sup>8</sup> Documentados, en 2003, en los trabajos de la comisión integrada por los secretarios de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde y de Justicia, Pablo Lanusse; como también, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, presidida por Marcela Bordenave de la Afirmación para una República Igualitaria (ARI). Ambas comisiones, en forma independiente, se entrevistaron con representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; organizaciones de la sociedad civil, Comisión de Derechos Humanos del Obispado, Colegio de Abogados, educadores, familiares de víctimas de casos irresueltos de atropello, desapariciones, robos, torturas y muertes atribuibles a la policía o a personas ligadas al gobierno, etc. A esos trabajos se agregó, en varios casos, el aporte e intercambio de opiniones de miembros del Senado Nacional, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que visitaron Santiago. Con los resultados de esas investigaciones se publicitaron una serie de documentos con fuerte contenido de denuncia y crítica; siendo el más contundente el *Informe Santiago del Estero* (2003) del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.

<sup>9</sup> En 1995, cuando asumió Juárez por cuarta vez, los funcionarios judiciales (jueces, camaristas, vocales, fiscales y Superior Tribunal) se designaron en su totalidad, en razón de que terminaba la intervención federal (1993-1995), lo que le permitió obrar a su voluntad. En relación con la falta de independencia del Poder Judicial la diputada nacional Nilda Garré expresaba: "Juárez se encargó siempre de burlar estos mecanismos y de ir instalando sus adictos en el Poder Judicial [...] pero sólo como ejemplo sobre el Poder Judicial quiero señalar lo siguiente: el 11 de mayo de 1995, en el diario *El Liberal* se publicó una solicitada en la que varios abogados adherían a la candidatura del doctor Juárez como gobernador; la mitad de los firmantes hoy integran el Poder Judicial de la provincia como jueces o fiscales del Superior Tribunal de Justicia o como integrantes de la Cámara de Trabajo y Minas, o de la Cámara Criminal Correccional, o del Juzgado de Familia, o del Juzgado de Paz Letrado o como fiscales en los fueros civiles y comerciales". Véase en Reunión N° 4 - 3ª Sesión Ordinaria celebrada el 31/03/2004 en el debate sobre la intervención federal a Santiago del Estero.

<sup>10</sup> Muchas de esas violaciones se comprobaron después fehacientemente. Como ejemplo se cita la solicitud que le hiciera la Asociación Periodistas al secretario de Prensa del Gobierno de Santiago del Estero, Señor Guillermo Abregú, en una carta del 5/12/03 en la que en uno de sus pasajes le requieren: "solicitamos a usted tenga a bien remitirnos el detalle de la distribución de los avisos oficiales en los distintos medios de la provincia. De igual manera, rogamos nos envíe toda información que usted crea pertinente en materia de libertad de expresión en Santiago del Estero". El requerimiento surgió de las conclusiones de un trabajo realizado en la provincia entre el 25 y 26/11/2003 para conocer *in situ* la situación de la libertad de expresión. "La delegación de la entidad nacional se reunió con representantes de medios provinciales, alternativos comunitarios, del gremio de los periodistas, de entidades sociales, de las universidades y con el obispo, monseñor Maccarone. La delegación recibió denuncias de restricciones al derecho constitucional a la libertad de expresión, concretadas mediante actos intimidatorios, agresiones físicas y restricciones judiciales y administrativas a quienes pretenden informar y opinar sobre hechos de interés público. Asimismo, representantes de medios locales denunciaron una distribución inequitativa de la pauta publicitaria oficial, acción que restringe el margen de trabajo de las publicaciones y programas que son objeto de la discriminación".

<sup>11</sup> A modo de ejemplo ver el informe de la *Food First Information and Action Network* (2003) en el que denuncian que: "entre agosto de 1999 y mayo de 2002 se han destruido grandes extensiones de bosque con topadora y hubo robos, matanza de animales, campesinos heridos por bandas armadas y desalojos de familias sin que las autoridades competentes intervinieran". Para terminar expresando: "En muchos casos la policía uniformada intimida a los campesinos para que firmen acuerdos con los usurpadores, los cuales actúan impunemente debido a la connivencia que existe en la provincia entre el Poder Judicial, el gobierno de la provincia y la Policía". Citado en "Reunión N° 4 - 3ª..." (Ob. cit.). La FIAN International Secretariat, es una organización Internacio-

titución, que permitían manipular los tiempos políticos<sup>12</sup>; 5) en los últimos años, la manipulación (apoyada por el Poder Legislativo) del calendario electoral, con el propósito de facilitar el triunfo de los propios candidatos y 6) la represión directa o indirecta por parte de organismos policiales y parapoliciales<sup>13</sup>.

En esa época, los partidos de la oposición pocas veces llegaron a ofrecer resistencias sostenidas respecto de esas arbitrariedades debido a reiterados compromisos con el partido gobernante en la provincia<sup>14</sup> (sobre todo a partir de 1995 y con mayor intensidad luego de 2001) gracias a los cuales compartían zonas de influencia, en un reparto peculiarmente notable pues el PJ juarista prácticamente se abstenía de competir seriamente por el control de los gobiernos de los municipios de Santiago del Estero y de La Banda, que eran ejercidos por los candidatos de la UCR o de alguna de sus fracciones. Esta situación podría ser poco comprensible si no se subentendiera la existencia de un “Estado patrimonialista” en cuyo seno se originan, o al que acceden, los miembros de la elite política provincial. Este rasgo nunca fue tenido en cuenta por la literatura sobre el tema en Santiago del Estero, la que lejos de investigar la vigencia y posible estructura de una forma de organización social que

---

nal de Derechos Humanos, con estatus de consultora de las Naciones Unidas, que trabaja por el derecho a la alimentación.

<sup>12</sup> Respecto de estas prácticas del último período juarista dice Garré: “Todos conocen la siniestra reforma constitucional de la provincia de 1997, que terminó perfeccionando el sistema de manipulación de magistrados”; a lo que agrega el diputado Mario R. Negri: “En democracia la gente vota y eso es legitimidad, pero las sucesivas reformas constitucionales han generado en Santiago del Estero un sistema electoral que ha ido maniatando el funcionamiento de los poderes y restringiendo su independencia. Sin embargo, los resultados electorales no se reflejan institucionalmente en el seno del Poder Legislativo, porque la última reforma constitucional produjo un perverso sistema de reparto combinado de distrito único con circunscripciones, agravado por la maléfica Ley de Lemas, que generó un claro sesgo sistémico que ineludiblemente favorece al oficialismo. Con menos del 40% los partidarios de la gobernadora obtienen el 70% de las bancas. Mecanismos de obstrucción en el Poder Legislativo, presión entre sus miembros, quejas y denuncias que giran alrededor del Poder Ejecutivo, la acción policial vista de una manera distinta, que ya vamos a señalar, la falta de independencia en el Poder Judicial y un Consejo de la Magistratura que no incorpora el nudo esencial del instituto, esto es la oposición, para adjudicarse el cargo, lo que llena de sospecha la concentración de la decisión en el Poder”. En “Reunión N° 4 - 3ª...” (Ob. cit.).

<sup>13</sup> Hacia el final de las marchas los santiagueños quedamos atónitos al enterarnos de la existencia de la D-2, una extraña, desconocida e irreconocida dependencia policial en la que trabajaron aproximadamente 40 policías. Al allanarla se encontraron cerca de 40.000 legajos con información de actividades personales, políticas, etc., de dirigentes, de partidos políticos (incluido el juarismo), religiosos, campesinos, gremiales, profesionales, como también de funcionarios, magistrados, etc. Los datos, en algunos casos, emanaban de trabajos de inteligencia y también se apoyaban en soporte de material periodístico, escuchas telefónicas y todo tipo de estrategia sucia para conocer información.

<sup>14</sup> Tal como fuera consignado en Silveti M.I.; Godoy M.I.; Schnyder M.C. y otros (2004) la ausencia de resistencia se traducía en que los Ejecutivos municipales opositores “en términos políticos y electorales, perdían paulatinamente capacidad de confrontar con alguna eficacia con el juarismo, de modo de poder disputarle posiciones de poder. La manifestación más grosera de este proceso la denominamos ‘juarización de la oposición’, expresión que alude al acercamiento de los principales actores opositores a los dirigentes justicialistas para resolver, coyunturalmente, crisis financieras y políticas en sus lugares de gobierno municipal, pero también a un proceso más profundo, relacionado con la reproducción de prácticas y mecánicas de relaciones del propio juarismo, prácticas contra las que algunas vez pretendieron erigirse”.



fuese más amplia y persistente, tendió a asociar el autoritarismo vigente con el estilo de gobierno y el poderío de “los Juárez”, impresión que en sus líneas generales fue retomada por los autores de este artículo al afirmar que:

Si es posible hablar de “régimen juarista” es porque, durante cincuenta años, hubo un articulador político que supo combinar: a) liderazgo popular (basado en recursos carismáticos y el monopolio de las políticas sociales); b) eficaz influencia reticular, ejercida mediante delegados municipales y punteros políticos; c) el cuasi monopolio del empleo (en una situación en la que la administración pública tenía poca competencia con la empresa privada en la absorción de mano de obra) la adjudicación de “planes sociales”, lo que facilitó una amplia red de clientelismos; d) el control directo del Parlamento, asentado en su manejo del Partido Justicialista y de sus alianzas con dirigentes de otros partidos; e) el control del Poder Judicial mediante nombramiento directo, cooptación y/o corrupción. Combinación que le permitió su supervivencia (pese a los reiterados cambios ocurridos en la política nacional); reforzó su prestigio como líder y sostuvo la hegemonía de su partido (afianzada, además, en una eficaz amalgama de prebendas y miedo); creando, de ese modo, una peculiar representación sobre los derechos políticos, sociales y civiles en grandes sectores de los diversos estamentos de la sociedad santiagueña (Proyecto PAV-PAE 2004, código 22617).

Aun cuando se repiten informaciones ya dadas, volcarla aquí es importante, pues refleja que, por entonces, los propios autores compartimos la esperanza (como muchos de los que hablaban sobre este tema) de que la caída de “los Juárez”, impulsada por la participación de la sociedad civil en el movimiento de protesta, produciría cambios políticos de relevancia en la provincia<sup>15</sup>, algo que se sustentaba y difundía, por entonces, en los medios de comunicación nacionales y en las discusiones de los sectores progresistas locales. Visto en perspectiva, este punto de vista suponía ignorar la fortaleza del patrimonialismo clientelístico, lo que a su vez implicaba presumir que una pequeña pero movilizadora porción de la sociedad civil influiría positivamente en el control vertical de los actos de gobierno<sup>16</sup>. Esta opinión pudo instalarse no sólo por las

---

<sup>15</sup> Esperanza que dio origen al Proyecto PAV-PAE citado que recogía un sentimiento generalizado, tanto entre muchos de los que participaron activamente de la organización de las marchas como de los que acompañaban, percepción que, en ambos sentidos, encontramos en varias entrevistas de los organizadores. Por un lado, en relación con el clima de esperanza una importante dirigente gremial manifestaba: “Había un clima de esperanza [...] muchos pensábamos, y no sé hasta dónde esto es más o menos cierto, que la gente había madurado porque nosotros cada diez años tuvimos problemas, en 1993 tuvimos uno, en 2003 tuvimos otros. De distinta índole, pero bueno, los tuvimos. Pero había un clima de esperanza, estoy totalmente segura. Totalmente segura”. Por otro lado, en relación con que el problema santiagueño se centraba en Juárez, una joven militante del PC expresaba: “otros sectores [...] creían que yéndose Juárez, bueno... se solucionaba todo”.

<sup>16</sup> Aunque algunos ya comenzáramos a cuestionarnos que las prácticas políticas fuesen producto sólo de los Juárez y pensáramos que éstas eran una de las expresiones políticas peculiares del patrimonialismo provincial.

capacidades carismáticas del líder sino por su ya aludida permanencia en la cumbre del poder político durante casi cincuenta años. Más aún, en el último período, a muchos les pareció que atravesaban uno de sus momentos culminantes debido a la acrecentada concentración del poder económico, a la efectividad de los servicios de inteligencia y represión y a la gran influencia que había logrado la Rama Femenina del partido (RF), dirigida por la Sra. Mercedes Marina Aragonés de Juárez (Nina). A esto contribuían las características del régimen sociopolítico y económico santiaguense y la peculiaridad del ejercicio del poder aludida anteriormente. Sin embargo, parecía escapar del imaginario colectivo que la edad del caudillo había menguado sus capacidades de control, lo que preocupaba a la elite política y económica que, embozadamente, discutía y organizaba la sucesión. En ese contexto es que ocurrió el crimen que diera origen a la protesta objeto de esta exposición.

## **2. Las marchas: sus etapas<sup>17</sup>**

Como ya se dijera analizaremos la protesta a partir de tres aspectos: el modo en que repercutió el contexto nacional, las condiciones en las que las marchas se estructuraron y consolidaron y, por último, el grado y tipo de derivaciones que obtuvieron, principalmente en los ámbitos político y jurídico. Para ello dividimos el estudio en cuatro etapas, las tres primeras corresponden a los trece meses de protesta y la última al juicio oral y su correspondiente sentencia.

### **2.1. La primera etapa**

Las marchas comenzaron en febrero de 2003, apenas aparecieron los cuerpos de Patricia y Leila, y se repitieron regularmente durante setenta semanas para terminar con la llegada de la intervención federal a la provincia.

Para comprender mejor la singularidad de estos acontecimientos, la importancia de los eventos que le sucedieron y la *esperanza* de que dichas marchas produjesen un emerger y fortalecimiento de las antiguas y de nuevas organizaciones de la sociedad civil dispuestas a ejercer un mayor control sobre el aparato estatal, es sustancial hacer notar que, con uno u otro cariz, ese tipo de asesinatos no era una novedad en la historia santiaguense<sup>18</sup>; como tampoco lo era que esos hechos quedasen sin la correspondiente atención judicial<sup>19</sup>.

---

Al respecto véase Silveti (2004 y 2007) donde se sostiene que esos hábitos políticos también se advertían en espacios ajenos al gobierno provincial y que, además, el sector que los resistía era pequeño y con escasa estructuración.

<sup>17</sup> Esta periodización fue utilizada por Silveti M.I. (2006).

<sup>18</sup> El diputado nacional José Alberto Roselli, expresó “se atentó contra Ángel Strappazzón, uno de los referentes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase), tiroteando su casa. Muchos fueron perseguidos y

Por ende, la primera reacción de la población no se diferenció de lo que en otras ocasiones había sido lo usual.

No es que no se hablara del tema, por el contrario, como en ocasiones anteriores, la noticia se regó casi inmediatamente por la vía de las abundantes redes sociales existentes, sobre todo en las zonas urbanas. Pero, tal como sucediera en otras ocasiones, el *rumor* más que augurar una reacción pareció que volvería a *informar* y a “naturalizar”, ya que, según se decía, era un crimen cometido por miembros de lo que coloquialmente se denominan “hijos del poder”, razón suficiente para que nadie pensase en reclamar justicia con probabilidades de éxito<sup>20</sup>.

Pero justamente fue eso lo que en esta ocasión no sucedió y fue la ruptura de esa tradición una de las razones que torna importante el tema de este artículo, ya que, a diferencia de casos anteriores, los crímenes generaron una reacción que nadie esperaba, ocurriendo con este hecho una forma de expresión del *rumor* que, en este caso, se pareció mucho más a aquélla descrita por Kapferer (1989) al decir:

...el fenómeno del *rumor*, aparte de sociológico, es también político, porque la noción de fuente “oficial” es una noción política. Lo oficial proviene de una autoridad establecida legalmente, por lo tanto, el *rumor* tiene una relación determinada con la autoridad: al revelar secretos y sugerir hipótesis, obliga a hablar a la autoridad. El *rumor* es una manera espontánea de tomar la palabra, sin que medie invitación alguna. A menudo es la expresión de una disidencia, y los desmentidos oficiales no convencen, como si ya no fuera posible equiparar lo oficial con la credibilidad. En este sentido, es una forma de poner en duda a las autoridades, planteando “quién tiene derecho a hablar de qué”. Como información paralela y a ve-

---

asesinados: Osvaldo Britos, la víctima de Campo Contreras, Juan Carlos Noriega, Claudio Alfredo Corvalán, Gustavo Norberto Cáceres, Mauro Lohaiza, Nelsa Buschiazzo, Pedro Hugo Brandan, Miguel Ángel Rojas, Luís Herrera Corsi, Dora Caro Toloza, el ganadero Seggiaro y muchos más”. En “Reunión N° 4 - 3a...” (Ob. cit.).

<sup>19</sup> Lo que no era injustificado ya que, como luego se comprobó, tal como sucediera en ocasiones similares, también en esta oportunidad el Ministerio Público tomó el caso con la inacción suficiente como para limitar la administración de la Justicia a tal punto que la actuación del primer juez y de la policía permitió borrar rastros que hubiesen sido de sustancial importancia para la investigación, como posibles pruebas sobre los responsables. Tal como lo señalara la Federación de Entidades de Profesionales Universitarios de Santiago del Estero (FEPUSE) el 2 de julio de 2003 “los crímenes de La Dársena y cientos de casos no resueltos denunciados a lo largo del tiempo no son más que la consecuencia ineludible de la falta de independencia del Poder Judicial de la provincia, que se ha manifestado cruelmente en las tremendas omisiones y ocultamientos procesales que han permitido que durante más de cuatro meses se hayan ocultado pruebas, y se han borrado los rastros de estas actuaciones de manera tal que hoy puedan resolverse sobre la base de presunciones que oculten la verdad real de lo sucedido”. En *Informe Santiago del Estero - Anexo 1* (2003).

<sup>20</sup> En estas circunstancias, el *rumor* es una modalidad de interacción que en este tipo de sociedades cumple, entre otras, la función de reemplazar la información no provista por los medios de comunicación. A la vez que, como sostiene Gorosito en el Prólogo (Fasano, 2006): “a diferencia del chisme, estallido que puede evaporarse y caer en el olvido, el *rumor* [...] sostiene al chisme en el aire [...] le da forma y estructura fija, le otorga consentimiento y credibilidad, lo convierte, en fin, en verdad revelada e incuestionable”.

ces opuesta a la información oficial, el *rumor* constituye un poder alternativo.

### **El contexto nacional: Los derechos humanos como política**

Con poco margen para la incerteza, nada de lo ocurrido hubiese sucedido igual si, desde su asunción<sup>21</sup>, el gobierno liderado por Néstor Kirchner no hubiese colocado a la defensa de los derechos humanos como uno de los pilares fundamentales de su actuación.

Esa dirección política asumida por el gobierno nacional, hasta entonces inesperada y por ende muy impactante, fue un condicionante de radical importancia desde dos puntos de vista.

Por una parte, porque permitió y obligó a que desde el gobierno se brindase apoyo (más o menos subrepticio en ciertas ocasiones y más abiertamente institucional en otras<sup>22</sup>) a las acciones de protesta, ante los obstáculos y la evidente connivencia con los criminales demostrada por los tres poderes y por los medios de comunicación provinciales<sup>23</sup>. Por la otra, porque al ser “los derechos humanos” noticia “vendedora” (además de que se ligaba a un caso de sexo, drogas y poder), las agencias periodísticas de nivel nacional vieron incrementada su voluntad por difundir noticias y producir análisis sobre los crímenes y las marchas que no eran divulgados por la prensa local. Esto revestía especial importancia no sólo porque así se burlaba la censura interior, sino porque la información incrementaba su impacto debido a que esas agencias, por ser nacionales, siempre contaron con un prestigio y credibilidad del que las locales no gozaban. Dados esos apoyos fue posible que muchos santiagueños íntimamente se dijese: “quizá esta vez sea posible”; y, por ende, facilitó que la protesta “por la verdad y contra la impunidad” fuese un eje en torno del cual se aglutinaron organizaciones de muy diversas trayectorias. Pero ese apoyo no se produjo en forma inmediata. Por el contrario fue el producto de una construcción en la que en el comienzo facilitaron solo un puñado de líderes.

### **Las primeras acciones: familiares y organizaciones no gubernamentales**

Conocido el asesinato, la primera reacción fue la del padre de Leila Bshier Nazar. Este hombre, viudo, junto a los familiares de quien fuera su esposa, parado semanalmente en una esquina de la plaza central

---

<sup>21</sup> Ocurrida a los tres meses de encontrados los cuerpos.

<sup>22</sup> Que llegó a que varios ministros intervinieran en las investigaciones y que el propio titular del Poder Ejecutivo recibiera en su momento a los familiares de las víctimas y a dirigentes sociales organizadores de las marchas.

<sup>23</sup> De hecho, para el gobierno nacional, que acababa de asumir, la persistencia de esas marchas era una demostración de que la violación no era sólo un hecho del pasado y esto permeabilizó las membranas con las que las provincias mantienen la autonomía de sus elites.

denominada Libertad, denunció el asesinato y su disposición a luchar por el esclarecimiento del mismo.

Al principio su discurso parecía un puro deseo inalcanzable y esto contribuyó a que, en ese primer momento, su acción no fuese acompañada por casi nadie; aunque, en este caso, el *rumor* que acompañaba a esa acción incluyó una variante que no pasó inadvertida: quien protestaba no era un santiagueño sino un palestino que proclamaba que no sólo continuaría con las denuncias en Santiago sino que, incluso, recurriría al auxilio de la representación del gobierno palestino en la Argentina para fortalecer sus posibilidades de esclarecer el hecho<sup>24</sup>. En el imaginario ciudadano esto tendió a alentar esperanzas sobre la posibilidad de que este caso no tuviese el mismo final que los anteriores.

En gran parte, fue esa doble novedad, los ya aludidos cambios en la política nacional y la posibilidad de que la denuncia se escurriera fuera de los límites provinciales, la que daba, a dicha causa, un matiz diferente: el éxito parecía posible.

Al mismo tiempo, constituyéndose en un elemento más de ese cambio de circunstancias, algunos sectores ligados a la Iglesia Católica influyeron decisivamente para que también se incorporase a la protesta la madre de la otra víctima<sup>25</sup>.

Según sus propios relatos, a diferencia del palestino Bshier, la familia Villalba participaba del fatalismo santiagueño, por el que, al principio, pocas esperanzas tenían en que alguna acción pudiese llegar a producir justicia. Sin embargo, el lazo que Olga Villalba y su familia mantenían con los miembros de la Pastoral Social de la Parroquia La Sallette, ubicada a pocas cuadras de su casa en la ciudad de La Banda, a cuya feligresía pertenecían, permitió que los miembros de dicha organización estableciesen contacto con ella y que primero un sacerdote y luego uno de sus integrantes laicos se transformasen en consejeros y guías, logrando que ella y sus familiares abandonen esa primera reacción de aislamiento para participar activamente en el pedido de que la justicia interviniese eficazmente para aclarar quiénes fueron los culpables y actuar en consecuencia.

Fue así como, en menos de un mes, la familia se incorporó a la protesta convirtiendo el dolor en lucha. Ese proceso convirtió a Olga Villalba en una verdadera e insobornable líder<sup>26</sup> que alentó, en quienes se le

---

<sup>24</sup> En los hechos ese auxilio, si bien existió –en opinión de un entrevistado, que fue uno de los más activos organizadores–, nunca fue notablemente importante. Pero eso no se lo sabía en el momento.

<sup>25</sup> Se trata de Patricia Villalba, cuyo asesinato aparentemente sólo se debió a que casual e involuntariamente había escuchado algunas informaciones comprometedoras sobre quién, dónde o cómo había ocurrido el asesinato de Leila.

<sup>26</sup> Es cierto que era ama de casa, como todos la describen, pero también es cierto que tenía el antecedente de que su padre trabajara en política, en las décadas de los años sesenta y setenta, militando activamente en el peronismo opositor al juarismo. Olga lo caracteriza como “honestamente y sin venderse a donde caliente el sol

acercaban, la esperanza de que la acción conjunta podía desmoronar la impunidad de los asesinos y la corrupción que los encubría.

A partir de esa incorporación, las marchas no sólo ampliaron sus adherentes sino que se consolidaron organizativamente; principalmente guiadas por un antiguo dirigente gremial que puso su experiencia y vocación justiciera al servicio de la acción emprendida por los familiares de las víctimas. De este modo, durante los meses de marzo y abril siguientes al del crimen, el plantón de Bshier se convirtió en una sucesión de marchas en las que, todos los viernes, sus integrantes (que al principio apenas rondaban unas treinta personas<sup>27</sup>, entre las que se contaban los familiares de las víctimas, algunas integrantes de las Madres del Dolor y miembros de agrupaciones de derechos humanos, principalmente del Obispado de Santiago del Estero) pedían justicia caminando alrededor de la Plaza. Era una militancia que no terminaba allí, pues durante la semana los familiares, Luis Alarcón, el dirigente antes citado, y otros colaboradores se repartían el trabajo de gestionar ante las autoridades policiales y judiciales que el caso fuese tomado como correspondía. Sólo consiguieron someterse a agotadoras e infructuosas esperas en los Tribunales o la desvergonzada burla de los integrantes de los cuerpos policiales. Esto no impidió que el crecimiento de la movilización siguiese chocando contra la activa indiferencia de los medios de comunicación locales, los miembros de los tres poderes y, salvo excepciones, de toda la elite política.

Convencido de que en la provincia nada podrían lograr, el señor Bshier arriesgó una nueva jugada que tenía como destino llevar el caso ante autoridades nacionales. Acción audaz, pues pese a ser un hombre más culto que la media de quienes pertenecían a su mismo estrato económico, Bshier no contaba con recursos suficientes para pagar viaje y estadía, tampoco tenía, que hasta hoy se haya sabido, relaciones políticas o sociales que le asegurasen el ser atendido. Sin embargo, tal como lo relata Silveti (2006):

Una vez allí, casi sin dinero ni nombres clave a los que recurrir, se puso en campaña para, muy trabajosamente, lograr contactos que

---

[...] Así que mi padre ha sido así [...] un descamisado en serio. Y bueno, eso al menos yo creo que hemos heredado, el no venderse, no ir donde calienta el sol. ¡Pelear por esto y por esto! Mi padre era así, yo lo he entendido así [...] algo nos ha dejado”.

<sup>27</sup> Al respecto una reconocida dirigente gremial, insobornable opositora al juarismo, expresó: “Las primeras marchas por el doble crimen, nosotros tenemos [...] tenemos una imagen que fue, no sé, debe haber sido la primera o la segunda marcha, que más que marcha era un grupito de personas que caminaba alrededor de la Plaza Libertad, era un día de fines de febrero [...] Y en ese momento al levantar la vigilia en la que reclamábamos el cumplimiento de varias reivindicaciones [...] en la Plaza [...] levantamos los termos, sillones, etc., etc. vemos un grupo de gente, por supuesto que sabíamos que había pasado esto del doble crimen, no estábamos ausentes de esta problemática, pero tampoco participábamos de la marcha. Entonces nos pusimos al costado, como para que la gente pasara, la gente de las MDCD digamos, los familiares de las víctimas y ellos pasaron como mirándonos con resquemor, porque, claro, ni ellos nos conocían, ni nosotros a ellos”.

apoyasen sus gestiones; hasta que, finalmente, a través de un legislador santiaguense del Movimiento Cívico y Social-Afirmación para una República Igualitaria (mociso-ari), se conectó con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación, consiguiendo que sus miembros escuchasen el relato de lo sucedido. Éxito que, poco más tarde, se incrementó cuando obtuvo un improvisado diálogo con periodistas [...] a partir del que se publicó una nota sobre tales acontecimientos.

Fue esta acción la que inició, al menos en forma más explícita y conocida, la conexión entre los atropellos ocurridos en Santiago del Estero contra los derechos de las personas con, por una parte, un gobierno que, como ya se dijo, había alzado la bandera de los derechos humanos y, por otra, con la prensa nacional. El inicio lo marcó un artículo publicado en *Página/12*, en el que su autora vinculó lo sucedido en Santiago con otras violaciones parecidas y que, en su momento, tuvieron repercusión nacional (como la ocurrida en la provincia de Catamarca durante los años noventa, cuando una joven de nombre María Soledad fue víctima de abusos provenientes de hijos de poderosos personajes de la elite de esa provincia).

En el marco antes caracterizado, lanzada públicamente la noticia, otros medios de comunicación (prensa, radio y televisión) comenzaron a dar cobertura al hecho y produjeron una transformación con la que terminó una primera etapa, en la que la protesta estaba reducida sólo a un pequeño grupo. A partir de entonces se incrementó la participación de personas que, por su actividad, podían adherir a ellas sin temer la represalia gubernamental.

Este cambio se vio acompañado por la incorporación y el apoyo de organizaciones combativas preexistentes<sup>28</sup>, varias de las cuales no habían estado presentes hasta ese momento, hecho que es digno de una consideración por separado pues imprimió en la protesta una tensión que solamente podrá comprenderse si se conocen algunos antecedentes de esas organizaciones<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Ante el interrogante sobre el modo en que se comunicaban entre ellos, la entrevistada, citada en nota 28, manifestó "bueno, nosotros siempre estamos en contacto [...] era un contacto anterior, entonces teníamos los teléfonos, sabíamos a qué hora podíamos llamarnos, más o menos cuál era la dinámica de trabajo de unos y otros, en qué lugares podíamos reunirnos [...] en 2000 tuvimos mucho trabajo, más o menos hasta mitad de año. Luego, un poco por diversas razones, sobre todo de índole política eh! por la presión del gobierno de Carlos Juárez, por la presión del poder económico provincial, no es que nos desactivaron sino que, bueno, teníamos que ocuparnos de un juicio que teníamos sobre nuestras espaldas y, bueno, entonces dejamos de reunirnos continuamente [...] Y bueno, nos comunicamos con los familiares de las víctimas, tanto con el Sr. Bshier, como el matrimonio Villalba y ellos estuvieron totalmente de acuerdo de que comenzáramos a participar".

<sup>29</sup> Para mayor información sobre las mismas (además de lo consignado en este artículo), tal como su origen y trayectoria, como también las razones por las que decidieron incorporarse a las marchas y el momento en que lo hicieron se puede ver el anexo de Silveti M.I.; Godoy M.; Schnyder M.C. y otros (2004).

Dándole la razón a Foucault (1975), no hay poder sin resistencia. Así, pese a lo peligroso de las condiciones en que se desempeñaron, durante muchos años hubo organizaciones que se habían manifestado abiertamente en contra del gobierno de Juárez. De las **Organizaciones no gubernamentales de oposición y resistencia** pueden citarse, entre las más activas, a las siguientes:

**Del Obispado de Santiago del Estero** la Pastoral Social y las Comunidades Eclesiales de Base, cuyo rasgo principal era el que se instalaban en barrios pobres e intentaban nuclear y organizar a su población, llevando a cabo acciones en las que, según los casos, predominaba la preocupación por la capacitación para la acción ciudadana (denominada por ellos “empoderamiento<sup>30</sup>” objetivo que no había producido, hasta el momento de las MDCD, una acción pública notable, más allá de las acciones en las comunidades), o la preocupación por auxiliar a las comunidades atendiendo a sus necesidades. Ambas organizaciones eran conducidas por algunos miembros de la Iglesia Católica. A ellas se sumaba la Secretaría Diocesana para los Derechos Humanos de la Diócesis<sup>31</sup> que colaboraba con la población sobre todo en el campo de actividad que su nombre indica<sup>32</sup>.

En el **campo gremial** la acción política contestataria siempre fue de difícil concreción en Santiago del Estero debido a la relación existente, durante muchos años, entre los dirigentes gremiales y los miembros de las elites políticas y/o económicas. Sin embargo, esa norma tuvo las siguientes excepciones: a) Círculo Santiagueño de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CISADEMS); b) Círculo de Prensa de Santiago del Estero; c) Central de Trabajadores Argentinos de Santiago del Estero (CTA) y Asociación de Trabajadores del Estado (ATE); d) la Asociación Sindical

---

<sup>30</sup> Utilizando el anglicismo de moda, que para quien conoce el idioma remplace sin ganancia a “capacitación”.

<sup>31</sup> Fue creada por el obispo Gerardo Sueldo en 1997 juntamente con una oficina de asesoramiento jurídico para pobres e indigentes que se encontraran ante una situación de conflicto y, más tarde, sostenida activamente por el obispo Juan Carlos Maccarone. En ambos períodos se aportaron denuncias de desaparición de personas, asesinato, tortura y violencia policial. Cabe mencionar que el Poder Judicial y la policía fueron las instituciones más denunciadas.

<sup>32</sup> También en Santiago del Estero (pero lejos de la ciudad y con una problemática que, si bien no es menos dramática, sí es muy diferente) eran y son notables las organizaciones campesinas (o con dirigentes puestos al servicio de la causa de esas poblaciones) como el Mocase y la Mesa Provincial de la Tierra. Esta última fue posible desde 1999 gracias a la convocatoria, en cada uno de sus mandatos, de los obispos monseñor Sueldo y Maccarone y de la Pastoral Social para luchar contra el permanente asedio y violación de derechos que sufren los campesinos como consecuencia de la expansión de la frontera agropecuaria. Se encuentra integrada por diferentes organizaciones no gubernamentales: el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase); el Programa Social Agropecuario (PSA); Bienaventurados los Pobres (BePe); el Servicio de Educación Popular y Desarrollo (SEPYD); el Instituto de Cultura Popular (INCUPO); La Mesa para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDA-PAZ); La Mesa de Tierra Guasayán; Mesa de Tierra Figueroa, etc. Las organizaciones campesinas apoyaron las marchas, aunque las distancias y falta de recursos impidió que sus presencias trascendieran notablemente.



de Empleados Judiciales; y e) Asociación Santiaguense de Ruralistas<sup>33</sup> (ASDER). Cada una a su manera, estas organizaciones siempre contaron con una dirigencia dispuesta no sólo a luchar por los intereses gremiales sino, incluso, contra los atropellos políticos autoritarios, poniendo en juego su combatividad en distintos acontecimientos, al punto de que se convirtieron en el símbolo, en el campo sindical, de la oposición posible.

**De la lucha contra el gatillo fácil y la inacción judicial**, las Madres del Dolor, reunidas para protestar constantemente contra las violaciones sufridas por sus parientes (principalmente a causa de la acción policial) fue una de las primeras organizaciones en acompañar a los familiares. Hasta ese momento, aunque limitadas en el número de sus adherentes confesos, eran un símbolo que había corporizado la denuncia más directa contra toda violación de los derechos civiles (como parte de los derechos humanos) de la población santiaguense junto con la Asociación Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

En el campo de las **organizaciones profesionales y empresarias** la defensa de derechos corporativos siempre estuvo limitada por el poder del gobierno para conceder, quitar o dificultar el desempeño laboral de los miembros de esta clase. Sin embargo, esto no impidió que la Federación de Profesionales de Santiago del Estero (FEPUSE) junto a la asistencia a sus miembros y a su permanente vigilancia de los derechos corporativos fuese, al mismo tiempo, constituyéndose en una organización con mucha influencia en la opinión pública, sobre todo de clase media. Ese papel también fue desempeñado por organizaciones como la Cámara de Comercio e Industria, la Federación Vecinalista de Santiago del Estero (FEVESE), la Cámara Hotelera

Por último, también existían **movimientos y partidos políticos** como el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), Izquierda Unida, Partido Comunista (PC) y Memoria y Participación, cuyas acciones anti-gubernamentales eran constantes.

Además, por la misma época también se sumaron a la protesta actores culturales locales y estudiantes secundarios y universitarios.

Por lo que el fin de la primera etapa fue seguida por un movimiento que cada semana cobraba mayor masividad, lo que amplió significativamente los medios para su difusión. Cada organización, a su modo, movilizó sus recursos y, mancomunadamente, sumaron militantes dispuestos a trabajar y a difundir noticias, a la vez que su experiencia, sus locales para reuniones, máquinas de escribir, computadoras, internet, contactos a nivel nacional, etc.

---

<sup>33</sup> Respecto de su estructuración, un entrevistado perteneciente a esa organización, nos informó que son ruralistas propietarios. Se trata de una organización de lucha, que tiene relación con INCUPO, con la Mesa de Tierras y muchísima ligazón con el Movimiento campesino de Santiago del Estero (MOCASE).

## **2.2. La segunda etapa**

Como dijéramos, esta segunda etapa comenzó cerca del cuarto mes con una masificación que despertaba esperanzas. Pero también con condicionamientos antes inexistentes, pues el modo en que se incorporaron las organizaciones recién aludidas y el objetivo que ellas proponían como destino estratégico de las marchas siempre dependió mucho de sus correspondientes historias; y, como relata un organizador pionero, desde el principio de sus respectivas incorporaciones lo hicieron explícito en sus propuestas de consignas para las marchas. Esto debe ser tenido en cuenta, pues en los hechos influyeron en la visión estratégica y en las consecuencias de la protesta. Desde esta perspectiva es interesante destacar lo que una dirigente gremial relata “nos empezamos a reunir y es así como pusimos a disposición de esta causa a toda nuestra gente, en el buen sentido de la palabra: afiliados, asociados, amigos, familiares, etc. [...] porque esto iba mas allá de la protesta de cada uno de los sectores que participábamos y hasta, aunque fuera doloroso, más allá de las dos muertes”.

A diferencia de la estructuración más o menos espontánea que articulaba las marchas, estas organizaciones tenían, como ya se dijo, una larga historia y se habían formado a partir de objetivos que permiten diferenciarlas en dos grupos.

En el primero, la Pastoral Social y las Comunidades Eclesiales de Base, se incluyen las organizaciones impulsadas por sacerdotes, laicos religiosos y, en ciertos momentos, por la propia cúpula de la Diócesis de Santiago del Estero de la Iglesia Católica. Las referidas organizaciones se habían fortalecido notablemente a partir del inicio de los años noventa, con el período inaugurado por el obispo de Santiago del Estero Gerardo Sueldo, quien se caracterizó por su fuerte vocación por la justicia social y su valiente disposición a enfrentar al poder de Juárez. Murió en un accidente cuyas causas aún son oscuras.

Como también dijimos, esas organizaciones se habían dedicado exclusivamente a tareas asistenciales hacia los miembros de la parroquia a la que cada una de ellas pertenecía y, en el mejor de los casos, a crear líderes o personas capacitadas para resolver algunos de los problemas de la condena a la pobreza o indigencia. Pero algunas de ellas, sin abandonar esta actividad, se fueron distinguiendo, dentro de ese grupo original, por el mayor grado de politización incluido en su accionar; lo que los llevó a enfrentar al gobierno.

En el segundo grupo se incluyen organizaciones gremiales, profesionales, empresarias y movimientos y partidos políticos, como también las Madres del Dolor.

Dada la historia de todas esas organizaciones, sus acciones y ambiciones se condensaban en una sola frase “Juárez debe caer”. Ya en

2000, este propósito había comenzado a dar como fruto un intento de unificación de fuerzas mediante la creación de un espacio de encuentro, de discusión y de organización de acciones conjuntas. Se trataba del Foro de Entidades Intermedias que se conformó a finales de 2001. Allí, según manifiesta una de sus integrantes, “participaban casi las mismas instituciones o asociaciones que después participaron de la marcha: FE-PULSE, Judiciales, Círculo de Prensa, Cámara Hotelera, CISADEMS, MOCA-SE, ASDR. También, al comienzo, la Liga de Amas de Casa y la Cámara de Comercio. Más tarde, las Madres del Dolor”. Ese intento no prosperó en razón de que un grupo empresario les inició un juicio por calumnias e injurias<sup>34</sup> que, con apoyo del poder político, ejerciendo distintas presiones, produjo fracturas en el grupo y la consecuente suspensión de sus reuniones.

Pero al encontrarse comprometidas con las marchas, pidiendo justicia ante el doble crimen de la Dársena, no dudaron en pugnar para que dichas acciones relegaran el pedido directo de justicia ante aquellos crímenes y se resignificaran incluyéndose en una estrategia de oposición directa al caudillo. Pugna que, al tener éxito, desvaneció alternativas que hubiesen podido jaquear no sólo a la persona de Juárez sino al molde político institucional en el que él actuaba.

Es conveniente destacar que, con esas incorporaciones, apoyos y condicionamientos, a partir del cuarto mes, el alcance organizativo y la capacidad de movilización había crecido notablemente incluyendo importantes organizaciones nacionales, cada una de ellas convocada por sus referentes provinciales, tales como las Madres de Plaza de Mayo, dirigentes de otras agrupaciones de lucha por los derechos humanos y/o de protesta contra el “gatillo fácil”, de diversos movimientos piqueteros y de algunas organizaciones políticas. A su vez, estas incorporaciones contribuyeron a retroalimentar la participación de la ciudadanía santiagueña, al menos de aquella parte de la población que podía hacerlo por no depender de puestos o dádivas del gobierno<sup>35</sup>.

Como una manifestación de esa creciente convocatoria puede recordarse la marcha del viernes 6 de junio, realizada con pancartas y en la oscuridad, debido a que la compañía eléctrica, como sucedió en muchas marchas, cortaba su flujo en esas horas sin aclarar nunca por qué eso sucedía en la zona central de la capital. Una dirigente gremial de activa participación en la organización nos relata:

[...] se apagaban las luces. Para que uno no pudiera enchufar aparatos eléctricos. O sea, esa fue la actitud del entonces inten-

---

<sup>34</sup> Ver nota 30.

<sup>35</sup> Ejemplos del temor que impedía participar de la protesta por parte de quienes trabajaban en puestos gubernamentales o gracias a la mediación de punteros políticos lo encontramos en muchas entrevistas y conversaciones que sostuvimos los autores en diversas ocasiones y con distintas personas.

dente capitalino Zamora, durante toda su gestión. Toda su gestión [...] nosotros utilizábamos la luz de la Catedral porque, como dije anteriormente, teníamos todo el apoyo de monseñor Maccarone, obispo de ese entonces, y bueno, no, no había luces, así, ¡así! [...] No había una respuesta lógica. Simplemente no había luces. No había luces [...]

Ese día se reunieron más de 1000 personas y personalidades de la envergadura de los padres de Sebastián Bordón, de María Soledad, de Natalia Melmman, de Miguel Bru y Raúl Sabhag y el hermano del fallecido obispo Sueldo<sup>36</sup>. Al tiempo en que muchas otras Organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia (OSCs) enviaron adhesiones que se leyeron en el acto. Por último, dando a las marchas un cariz mucho más impactante, el obispo Maccarone (que desde su llegada al obispado había mostrado gran sensibilidad social y valentía institucional) en la misa correspondiente a la misma jornada oró públicamente por las víctimas acompañado de la feligresía.

Este crecimiento y aquellas influencias dieron nuevo impulso a quienes, provenientes de una larga trayectoria anti-juarista, encontraron la posibilidad de nuevas expresiones de su oposición. Lo que, por otra parte, ponía a los organizadores primordiales ante una situación que siempre incomodó a todo dirigente de “izquierda”: el arriesgarse a aparecer como demasiado tibios o reformistas frente a quienes proponen objetivos más radicales.

Dada esa tradición, vigente entre los dirigentes y militantes progresistas desde hace mucho tiempo, las demandas de las organizaciones impactaron en el ánimo de aquellos iniciales conductores de las acciones de protesta hasta tal punto que, a partir de junio, sus consignas fueron cambiando. De ese modo, al pedido de justicia se le fue sumando la exigencia de: 1) se imputase a Musa Azar (jefe de la policía “brava”, causante de innumerables atropellos y cuyo nombre aparecía ligado a sospechas de participación importante al menos en el encubrimiento de los asesinatos<sup>37</sup>); 2) se investigase a Carlos “Pololo” Anahuate, diputado

---

<sup>36</sup> Adolfo Pérez Esquivel estuvo presente en una marcha realizada con posterioridad, como también Marta Pelloni y Raúl Castels.

<sup>37</sup> Dos pronunciamientos dan cuenta de su larga y oscura historia en la provincia: “El gobierno nacional finalmente terminó pronunciándose: la Secretaría de Derechos Humanos denunciará en la Justicia Federal de Santiago a Musa Azar por torturas, encubrimiento, secuestro, amenazas, allanamiento ilegal y desaparición de personas durante la dictadura militar” (véase en *Página/12* del 15/11/2003). Por otra parte la diputada Garré (Ob. cit.) se refirió del modo siguiente: “Ocupa cargos públicos desde 1956, cuando un gobierno de facto y siniestro lo nombró por primera vez. El 24 de noviembre de 1972, también casualmente durante otro gobierno militar, el de la llamada ‘Revolución Argentina’, con Alejandro Lanusse como presidente de facto, llegó al Departamento de Informaciones Policiales. El 31 de mayo de 1975, gobernando la provincia el señor Carlos Juárez, Musa Azar fue nombrado jefe de la Superintendencia de Seguridad, y ese año lo promovieron a comisario. Su carrera siguió imperturbable luego del golpe militar del 24 de marzo de 1976, y ese año se convirtió en el

provincial, candidato a diputado nacional en 2003<sup>38</sup> y reconocido dirigente juarista de la rama de la juventud y al que también se lo consideraba presunto implicado<sup>39</sup>; y 3) por último, algo más tarde, se pasó del pedido de intervención al Poder Judicial provincial al pedido de la intervención federal a la provincia.

De ese modo, se estaba coronando un proceso de confluencias (no despojadas de divergencias) que implicó que la reivindicación de justicia y de intervención a un Poder Judicial manifiestamente renuente a ejercer su mandato en forma adecuada, se convirtiese en un ataque global a un gobierno que, si bien mostraba aparente fortaleza, de hecho también estaba en la mira de miembros de la elite económica y política que temían por la posibilidad de que la ausencia de planificación de la salida de un líder carismático, pero demasiado viejo para gobernar, produjese un debilitamiento generalizado de las capacidades de control político, económico y social reinante hasta ese momento<sup>40</sup>.

En medio de esos cambios, la adhesión siguió ampliándose conducida no sólo por el propósito político sino también por la convocatoria a la defensa de los derechos humanos. De este modo se logró que se mantuvieran movilizados aquellos organismos que aún continuaban con la primera de las orientaciones de las marchas tanto en Santiago como en la esfera nacional. Así, en la marcha del viernes 26 de junio se integraron representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Nación (su presidenta, Bordenave —ARI— y Tazzioli —Frente País Solidario, Frepaso—) quienes, en declaraciones públicas, no descartaron la necesidad de intervenir al Poder Judicial, debido a su evidente renuencia a producir una investigación seria y por su clara dependencia del Poder Ejecutivo. Al mismo tiempo, gravísimas denuncias permearon todo el informe que, sobre la situación judicial y policial de Santiago del Estero, entregaron los secretarios de Justicia y Derechos

---

jefe del Departamento —D2— de Inteligencia. Entonces ya era comisario general, triste aspiración de algunos canallas que se infiltran en movimientos populares”.

<sup>38</sup> Según el escrutinio de los votos no le correspondió asumir porque el PJ-Juarismo obtuvo dos escaños y él se encontraba en tercer lugar.

<sup>39</sup> Hacia el final de las marchas, durante 2003, fue destituido de su banca de diputado provincial. Sin embargo, a pesar de los cargos que pesaban sobre él, “el bloque del Frente para la Victoria-PJ de la Cámara Baja de la Nación, en junio de 2007, dio marcha atrás en la impugnación de los pliegos del electo diputado nacional, en abril de 2003, por Santiago del Estero. De este modo Carlos Alfredo Anahuate, quedó en condiciones de ocupar su banca en reemplazo de Fernando Salim, que asumió como intendente de la ciudad santiagueña de Frías”. “El dictamen fue firmado por todas las fuerzas políticas, como Propuesta Republicana (PRO); el radicalismo y el ARI” y se basó “en el principio de inocencia garantizado por la Constitución Nacional. “Si bien existe una sospecha importante sobre la inhabilidad moral de Anahuate (figura del juarismo), que ya fue destituido por la Cámara de Diputados de Santiago del Estero, esperamos con ansias una resolución de la justicia santiagueña”, reconoció Vargas Aignasse, y remarcó que, de producirse un fallo judicial en contra del legislador electo, se aplicará de inmediato “la inhabilidad sobreviviente”, es decir que se lo expulsará del cuerpo. Véase *Santiago al día* ([www.santiagoaldia.com.ar](http://www.santiagoaldia.com.ar)) del 14 de junio de 2007.

<sup>40</sup> Sobre este tema véase Saltalamacchia, 2008.

Humanos de la Nación, Pablo Lanusse y Eduardo Luis Duhalde ante la Comisión de Derechos Humanos de Diputados. Este informe, luego de abundantísimas pruebas y argumentos, concluyó con una recomendación principal: la intervención del Poder Judicial de esa provincia.

Estimulados por esas declaraciones, los organizadores decidieron incrementar el área de influencia propagandística de sus acciones cambiando el punto de partida de las marchas, que desde entonces se trasladó a la ciudad de La Banda<sup>41</sup>, en cuya periferia fueron encontrados los restos de las dos jóvenes asesinadas y en la que vivía Patricia Villalba junto a su familia. Esta decisión, por supuesto, aumentaba la visibilidad y posibilidad de impactar sobre sectores más amplios de la población, ya que el recorrido desde entonces fue mucho más extenso, pasando cerca de barrios cuyos habitantes no habían presenciado, previamente, la protesta. El día en que comenzó el nuevo recorrido marcharon aproximadamente 3.000 personas, mientras que, a la misma hora, se replicaron marchas en ciudades importantes de la provincia como Fernández y Añatuya, gracias a la acción de organizadores locales que, como ocurriera con las antes citadas, comenzaron a ver en esa movilización la expresión de una lucha cercana a la que ellas llevaran adelante durante mucho tiempo.

De ese modo, pese a que el antiguo control ejercido por la dependencia económica de sus trabajos en la administración pública o de planes sociales impedía que muchos expresasen abiertamente sus apoyos<sup>42</sup>, otros ciudadanos fueron sumándose explícita o implícitamente; contribuyendo si no con la presencia en las marchas, sí mediante recursos e informaciones respecto de aspectos de las acciones gubernamentales que se desplegaban en forma embozada tratando de parar el conflicto. Es cierto que estos apoyos incluyeron a algunos políticos, pero no menos cierto es que eso para nada conmovió la postura oficial de los partidos políticos provinciales de mayor envergadura, que nunca se sumaron ni avalaron estas acciones. Esto mostraba que la elite, aun con sus contradicciones y los movimientos de algunos tendiendo a utilizar a las marchas para ir preparando el terreno de la sucesión de “los Juárez”, nunca vio con simpatía que se efectuaran reclamos respecto del ejercicio efectivo de los derechos civiles y políticos y menos que se cuestiona-

---

<sup>41</sup> Separada de Santiago por el Río Dulce pero que, en los hechos, conforman una misma unidad urbana.

<sup>42</sup> Ese miedo puede ejemplificarse por intermedio de una anécdota narrada por uno de los principales organizadores. Se refiere a un momento en que buscaron alguien que hiciese un cartel para llevar en una de las marchas: “ese famoso cartel que después que lo metieron en cana a Musa Azar nosotros pusimos ‘Y AHORA VAMOS POR LOS JUÁREZ’. Ese cartel no encontramos ni los perros para que nos dieran ‘guita’ para eso, para colmo no encontramos quién lo pintara, entonces fuimos a un chango que pintaba carteles y todo y vamos y le decimos ‘mira, píntame este cartel’ -‘ustedes me quieren hacer fusilar’”. Lo mismo ocurrió con los propios integrantes de las marchas “todos estos grupos, que comen los chicos crudos como les digo yo, me vinieron a decir: ‘Pero esto es una aventura, ¿vos qué querés?, ¿que vengan los matones de Juárez y nos maten a todos juntos en la marcha?’”.

ra el desempeño del Poder Judicial y la relación existente entre los poderes.

Alentados por aquellas incorporaciones e implícitos y explícitos apoyos, por algunos meses, todo pareció indicar que se estaba ante un paulatino pero creciente éxito de la protesta; y fue con esa sensación que se llegó al 25 de julio, fecha en que la ciudad cumplía sus 450 años de existencia.

### **Ciudad apropiada**

A diferencia de otras provincias, las actividades culturales o las conmemoraciones históricas no habían sido frecuentes en Santiago. Pero en esta ocasión, con mayor o menor empeño, ningún santiaguense podía dejar pasar ese día sin festejar, ya que el aniversario recordaba a todos los habitantes de la nación que, en la Argentina, Santiago poseía la alcurnia de “madre de ciudades”. A lo que se agregaba que, en dicho festejo, la gobernadora (esposa del caudillo) tendría una ocasión de mostrar su liderazgo.

Por eso fue que pese a su estilo tradicionalista y a su poca afección a las fiestas o actos culturales, en esa fecha tanto Juárez como Zamora, por entonces intendente de la capital, asumieron que debían afirmar sus liderazgos, por lo cual comenzaron con bastante anticipación la organización de un resonante festejo<sup>43</sup>. Dada esa doble posibilidad, durante la conmemoración, el matrimonio Juárez se proponía multiplicar las demostraciones de lealtad que siempre había alentado y quizá sumar otras, siempre que lograra el reconocimiento de ser, en la capital de su provincia, el magno representante de una herencia que comenzara con el famoso fundador de la ciudad y siguiera con muchos de sus héroes. Todo ello reunido con demostraciones de la habilidad campestre y de la inspiración musical que hiciera, de los santiaguenses, folkloristas de fama e indiscutibles creadores de una de sus máximas expresiones: la chacarera.

Evitar que en los medios de comunicación nacionales apareciera un Santiago unido, en el festejo, con sus autoridades, provinciales y municipales, sólo podía lograrlo un líder de mucho prestigio institucional que, en ese mismo acto, se ubicara como dirigente de una acción de la máxima potencia opositora. Por eso, prestarse a desempeñar semejante papel opositor fue el resultado de un acto de inmensa grandeza moral. Conociendo la historia de atentados y asesinatos que segaron la vida de otros pastores, el obispo Maccarone no podía ignorar que, al producir-

---

<sup>43</sup> Un entrevistado no acuerda con parte de la argumentación al sostener que se trataba de una conmemoración que estaba principalmente impulsada por la intendencia capitalina, sin embargo, las restantes fuentes dan coherencia a nuestra tesis. Él sostiene que Juárez, tal como lo expresamos, no era afecto a la conmemoración de actos culturales y que, en esa ocasión, no modificaría esas prácticas.

lo, no sólo ponía en juego su vida, sino que implicaba a la Iglesia en un tipo de lucha a la que la jerarquía eclesiástica argentina<sup>44</sup>, íntimamente ligada a las elites tradicionales, no le place jugar.

Dado lo importante que fue ese hecho simbólico y dado que marca el momento culminante de este movimiento de protesta, la narración del hecho será algo más detallada que la provista sobre anteriores demostraciones, pues aún conmueve la emoción de quienes presenciaron el acto.

### **Religiosidad y movilización**

Las marchas se hacían regularmente todos los viernes, por lo que, en el calendario de ese año, coincidía con la festividad de Santiago Apóstol, patrono de la ciudad, razón por la que la marcha N° 17 tuvo una variante inesperada e impactante<sup>45</sup>.

Como venía sucediendo, la marcha comenzó el día 25 en la ciudad de La Banda y se dirigió hacia el atrio de la Catedral en la plaza central de la ciudad de Santiago.

Para hacerlo debía pasar sobre el Puente Nuevo que comunica ambas ciudades atravesando el Río Dulce.

Fue así que, además de ser un lugar en el que la unión entre márgenes podía convertirse en metáfora de gran contenido significativo, las entradas a dicho puente, en cada uno de los márgenes, permitían la concentración de los que habrían de participar, por estar rodeadas por sendos espacios de gran amplitud que no sólo permitían la congregación de gran cantidad de personas sino que proporcionaba todo un marco de amplia visibilidad sobre lo que allí ocurriera. Por ende, un lugar ideal para la realización de una puesta en escena de gran impacto.

Como era costumbre, la marcha se dirigió hacia la capital encabezada por los familiares y otros dirigentes. Pero esta vez, al llegar al puente, por primera vez un arco de 50 túnicas blancas comenzó a divisarse desde lejos como un destino al que se dirigía la columna. Dicho arco estaba conformado por el obispo Maccarone y aquellos sacerdotes que de un modo u otro desempeñan, en Santiago, comprometidas labores pastorales en los barrios.

Cuando la manifestación entró lentamente en el puente que marcaba una única dirección posible, la reunión parecía augurar la formación de una doble imagen. La de una flecha justiciera formada por una interminable cantidad de personas que al acercarse al arco de túnicas pareció

---

<sup>44</sup> Lo heroico de ese acto quedó luego demostrado, en septiembre de 2005, cuando personas de poderosos recursos técnicos y absoluto dominio de los medios de comunicación le tendieron una celada, desprestigiándolo sin que la jerarquía eclesiástica hiciera nada por defenderlo, por lo que debió renunciar a su cargo e irse del país.

<sup>45</sup> Aquí se recoge el testimonio de los participantes del grupo de investigación y de otros participantes de las marchas.



que se producía un contacto sublime con los más auténticos representantes de esa religión y, en ese momento, los manifestantes soltaron globos negros que se elevaron como símbolo de luto por la sepultura del viejo Santiago, cuyo deceso daría lugar a una ‘nueva’ provincia.

Producido ese contacto, la imagen del arco y de la flecha se convirtió en la de un manto blanco que, luego de rodear a la cabeza de la columna se insertó en ella encabezando una marcha que, dado que nuevamente el alumbrado eléctrico había sido cortado por las autoridades municipales, fue realizada como una marcha de antorchas que fueron iluminando la oscuridad del atardecer con destellos de emoción que realzaba el significativo silencio con que la columna se dirigió hacia la Catedral.

Al acercarse a ella, la oscuridad de la plaza únicamente era rota por la amplia iluminación de la sede episcopal; que brillaba en todo el esplendor de sus luces, incrementando el grado de emotividad de las escenas que se fueron sucediendo y que culminaron cuando el obispo Maccarone, separándose de la columna, se dirigió al altar desde el que ofició la misa en conmemoración del aniversario.

Llegado el momento del sermón, tanto los que pudieron encontrar lugar en el interior del edificio sagrado como quienes se quedaron afuera, por falta de espacio, escucharon las palabras del obispo por medio de altoparlantes que obtenían la energía desde el interior de la misma catedral. Todos pudieron, por dicha razón, experimentar en sus propios cuerpos el impacto de las palabras que le sirvieron al obispo de Santiago para renovar su denuncia de la injusticia que había permitido que, desde los tres poderes del Estado, se conformara una barrera absolutamente preparada para impedir el esclarecimiento de los crímenes que ocasionaron la protesta y de muchos otros atropellos semejantes.

Así transcurrió la, para muchos, inolvidable conmemoración de los 450 años<sup>46</sup>, que impidió todas las actividades que el gobierno preparara debido al temor de sus integrantes ante una muchedumbre clara y decididamente organizada. Temor que, por otra parte reflejaba, de hecho, aunque no se notara entonces, que muy poco era el apoyo de los miembros de la elite hacia el gobierno. Al punto que, previendo que sus presencias hiciesen más clara su debilidad política, el matrimonio Juárez decidió dejar Santiago; algo que contribuyó a que se produjese un hecho hasta el momento inédito en Santiago del Estero: la sociedad civil literalmente se apropió del espacio público para convertirlo en el lugar

---

<sup>46</sup> Una activa organizadora manifiesta: “...fue la marcha más importante porque se vino mucha gente caminando desde La Banda, nosotros los esperamos, digamos, cerca del entonces peaje y vinimos caminando. Había un equipo de sonido muy importante, mucho más que el de las otras veces. Incluso la iglesia había acomodado, digamos, la misa, en distinto horario como para que no vaya a interrumpir la marcha. Y como de costumbre, al entonces intendente Zamora, tuvimos que solicitarle que diera luz a esa hora...”.

en el que se reclamaba justicia y funcionamiento de los organismos destinados constitucionalmente a ejercer tanto las investigaciones como el juicio para encontrar y castigar a los culpables. Como afirma Silveti (2006):

De ese modo, la celebración de los 450 años pasó de ser una fiesta usufructuada por los “dueños del poder político y económico santiagueño” a convertirse en una celebración de la sociedad civil; en la que se unificó el festejo del aniversario de la “madre de las ciudades argentinas”, con una nueva exigencia de que se ejerciese justicia por los crímenes.

La importancia del evento y el ya decidido cambio de guardia propugnado por algunos de los miembros más encumbrados de la elite fue tan inocultable que, al día siguiente, el diario santiagueño *El Liberal*<sup>47</sup> le dedicó media página al acto, reconociendo que la magnitud de la concurrencia había llegado a redondear un número aproximado de 15.000 personas<sup>48</sup>. La noticia, como era de esperar, se regó por todo el país debido a la intensa cobertura realizada sobre el evento por los medios masivos de comunicación.

Desde esa marcha hasta la llegada de la intervención federal, momento en que ha de terminar esta segunda etapa, viajaron a Santiago periodistas de diferentes canales de cable: de la unidad satelital de Crónica TV (con ocho enviados), TN, y 26, además de los canales de aire: América (del programa periodístico “Punto.doc”), Telefé, 9, 13 y 7; las revistas TXT, Noticias y Gente; los diarios *La Nación*, *Clarín*, *Página/12*, *La Voz del Interior* (Córdoba) y la agencia de noticias TELAM, diversas radios nacionales y, además, se efectuó la ya citada visita de una misión de la Asociación Periodistas de la Argentina, dirigida por Nelson Castro, cuyos integrantes, como vimos, produjeron un duro informe sobre las restricciones a la libertad de prensa en la provincia, incrementando el cerco de denuncias que iban corroyendo vertiginosamente el prestigio

---

<sup>47</sup> Diario que pertenece a miembros de la elite económico-política y que a la luz de los acontecimientos políticos su interés por el tema despierta preguntas tales como ¿cuál era la utilidad de mostrar las marchas en función de los proyectos de reemplazo del juarismo? ¿Qué lugares les cupo a sus dueños en la “nueva estructuración” del poder santiagueño? Interrogantes que se sustentan en los relatos de los entrevistados. Al respecto una de ellas decía: “Lógicamente, el rol de la prensa fue importante, porque en esa época la prensa en su totalidad, con excepción de Canal 7 y radio Panorama, pero toda la otra prensa especialmente *El Liberal* y Radio Exclusiva y el canal y la radio de la UCSE en esa época estaban contestes con el motivo de la protesta. Entonces, los espacios en los medios de comunicación eran fáciles de conseguir, digamos. No había ningún tipo de resquemor”.

<sup>48</sup> Ciertamente, esa cifra indica no solamente la importancia del acto sino, al mismo tiempo, que en su momento de mayor adhesión y demostración de participación, el número fue limitado. Sobre todo si se recuerda que en el conglomerado Santiago del Estero/La Banda habitan cerca de 400.000 personas (Censo 2001). No es ajeno a esto el que fuese la primera vez que alguien se atrevía a enfrentar al gobierno. Pero también es importante reconocer la influencia del miedo profundamente incorporado al que ya hicimos referencia.

de la gobernadora y de su esposo<sup>49</sup>. Esta situación hizo que la gobernadora aceptase ser entrevistada por *Clarín* pese a su histórica renuencia a participar en actos públicos<sup>50</sup>.

### **La lucha por el signo estratégico de las marchas y su resultado**

Tal como lo hemos ido narrando, las marchas de protesta comenzaron gracias a la opción de lucha asumida por los familiares de las víctimas y a la decidida actuación de los miembros de la Pastoral de la Párrquia La Sallette. Por ese entonces, la capacidad de concretar acciones de mayor peso estaba muy limitada porque sus recursos iniciales eran escasísimos. Por otra parte la ayuda proveniente del gobierno nacional era muy débil por varias razones. Entre ellas porque: 1) esos cambios de valores en el gobierno federal eran muy recientes; 2) por esa época el presidente Néstor Kirchner (que pugnó por reivindicar las banderas de los derechos humanos) estaba muy lejos de haber logrado el apoyo orgánico de los líderes de su partido<sup>51</sup> e incluso de los miembros de la burocracia estatal de quienes dependía para la ejecución fiel de sus mandatos; 3) el gobernador Juárez había apoyado su candidatura; 4) porque, tal como entonces se presentaban, los asesinatos de dos muchachas de bajos recursos eran apenas un desgraciado episodio que se sumaba a los cientos de asesinatos ocurridos a lo largo y ancho del país y a las dificultades para que colaborasen eficazmente los miembros del Poder Judicial nacional y otros miembros de la burocracia, en sus diferentes niveles; y 5) porque muchos de los analistas políticos de los dos grandes periódicos de circulación nacional pusieron el grito en el cielo ante la posibilidad de que se reabrieran los juicios a los militares responsables de muertes, robos y secuestros ilegales ocurridos durante el denominado Proceso de Reorganización Nacional.

---

<sup>49</sup> Pese a lo cual estos aún contaban con defensores. Así, citamos un ejemplo de los muchos que hubo: un día después de la misión a Santiago del Estero el periodista Nelson Castro entrevistó telefónicamente al secretario de Prensa del Gobierno provincial, Guillermo Abregú. El funcionario negó que en Santiago del Estero se viviera un clima de terror y descalificó todas las acusaciones contra el gobierno diciendo que las más de 60 personas entrevistadas pertenecen a "algunos grupos de gente, a algunos sectores que están ligados o vienen de una militancia histórica conocida, de ciertos sectores que políticamente siempre han estado opuestos al peronismo" o "ciertos sectores que tienen determinados intereses develados, que tratan de socavar situaciones". Nuevamente se desacreditaba al mensajero desatendiendo al mensaje. Además, Abregú pretendió desligar a los Juárez de su relación con Antonio Musa Azar al argumentar que "recién ahora sale a la luz la información sobre los crímenes que se le imputan al ex funcionario de inteligencia y que buena parte de lo que se dice se debe a que el caso se ha politizado". Concluyó que "fueron votados por el pueblo para la gobernación y ello prueba que no existe un estado de terror".

<sup>50</sup> Lo que explica que a la entrevista llegase acompañada por su esposo y por el ministro de Gobierno Carlos Pena.

<sup>51</sup> Que en su mayoría respondían a otros gobernadores de provincia y, en particular, al ex presidente Duhalde, que sostenía una posición muy distinta respecto de cómo obrar frente a la violación de los derechos de miles de argentinos.

Sin embargo, tal como puede intuirse por la lectura del relato anterior, esos recursos fueron incrementándose gracias a las contribuciones hechas por las organizaciones de la sociedad civil antes descritas. De allí que pueda decirse que, desde esta perspectiva, fueron sus participantes y organizadores los que hicieron de esas acciones un acontecimiento cuyo peso les permitió: 1) incrementar la visibilidad de la protesta hasta en las principales esferas del gobierno nacional; 2) obtener un cambio de orientación, al menos parcial, de la prensa; y 3) obtener otros recursos básicos a los que hace referencia Charles Tilly (2000) al describir los elementos que hacen posible una acción social colectiva. Estos fueron provistos por las organizaciones preexistentes, lo que les dio gran poder en el modo en que se desplegaron dichas acciones.

Así pues, este aspecto de la cuestión es de gran importancia para el análisis, aunque por lo necesariamente limitado de este artículo sólo podremos recordar algunos.

Al principio los cuadros con cierta formación en el trato con autoridades y en la organización de acciones colectivas se limitaban a: 1) la voluntad y capacidad de relación demostrada por el señor Bshier; 2) la experiencia y vocación de servicio invertida en el movimiento por el señor Alarcón, miembro de la pastoral, que contaba con una antigua formación y militancia sindical y que puso todos sus conocimientos y llegó a convertirse en el eje organizativo de los sucesos narrados; y 3) la de algunos sacerdotes. Entre sus acciones más destacadas, además de la construcción estratégica, la articulación con otros sectores y la gestión organizativa, puede contarse la transformación de la señora Villalba de una trabajadora y ama de casa humilde en una lúcida dirigente social que aún sigue luchando por la justicia y entendiéndolo que esa justicia no sólo es la que se le debe a su hija sino a quienes en Santiago del Estero han sido golpeados por la misma vara.

Faltaban, sin embargo, computadoras, papel, lugares de reunión y muchos otros recursos que la pobreza de los manifestantes no podía subsanar. Estos fueron los recursos que proveyeron diferentes organizaciones, además de cuadros bien formados en la actividad. El “nosotros” que desde entonces pudo reunir a participantes y simpatizantes fue el resultado de esas acciones, no su efecto. Tarea hasta tal punto exitosa que llegó a encontrar hasta inesperables apoyos en miembros de la misma Rama Femenina del partido gobernante.

Pero esas incorporaciones no sólo supusieron *cooperación* sino también *conflictos*<sup>52</sup> y en estas marchas no faltó ni uno ni otro de esos ingredientes.

---

<sup>52</sup> Un entrevistado que participó activamente de la organización informó sobre esos apoyos explicándolos de esta manera: “Y bueno porque veían que [...] no estaban de acuerdo con lo que estaba pasando es evidente, lo que pasa es que había, ahora nos hemos olvidado pero había tantas peleas entre ellos, porque hoy en día esta-

Como se dijo, los recursos aportados por estas organizaciones y sus ramificaciones más o menos ocultas fueron importantes. Pero las diferencias de historia antes aludidas hicieron que el eje de la acción fuese motivo de discrepancias y de disputas. En su mayoría, las organizaciones preexistentes pugnaron por convertir el pedido de justicia en una exigencia de derrocamiento del gobernador, que al poco tiempo se convirtió en el pedido de que ese derrocamiento llegara por intermedio de una intervención federal en la provincia. En cambio, los primeros dirigentes defendieron, durante mucho tiempo, la naturaleza originaria de las marchas, ya que, si bien sabían que en definitiva era el régimen en su conjunto el que se rehusaba a que la Justicia actuase en forma adecuada a la finalidad buscada, también creían que era golpeando sobre el tema de la justicia frente al doble crimen (y todos los otros atropellos que estos recordaban) el mejor modo de sacudir al régimen. Sobre este tema, uno de esos dirigentes de la primera época dijo:

Y [...] nosotros cambiamos sobre la marcha algunas cosas. Al principio queríamos, hablamos de que queríamos la intervención del Poder Judicial, yo estaba convencido de eso en un primer momento. Estaba convencido como una estrategia para empezar, es decir con un Poder Judicial que lo intervenga la Nación, que podamos empezar con profundidad [...] de ahí los podés meter en cana a todos juntos. En eso, en general muy poca gente nos acompañó, sobre todo los grupos, y hablaban de toda la intervención en toda la provincia y después dijimos, bueno si todo el mundo quiere la intervención en la provincia, bueno vamos a pedir la intervención en toda la provincia, pero no sé si te acordás, nosotros todo el discurso, en un primer momento era la intervención al Poder Judicial.

Fue en esa pulseada en la que se jugó el futuro de las marchas; en la pugna entre dos apuestas: el logro de justicia para con las asesinadas y sus familiares o la destrucción inmediata del régimen juarista, lo que aparejaba diversas estrategias y acciones. Las razones son claras. Intervenir el Poder Judicial (primera opción) daba la posibilidad de poner a la justicia provincial bajo el control de la justicia federal, con relativa autonomía de los jueces interventores respecto de las posibles presiones de los miembros de las elites económica y política de Santiago y, aun, de los intereses que se jugaban a nivel del gobierno nacional<sup>53</sup>. En cam-

---

ba un tipo acá, mañana no está más, era el tendal nomás de resentidos y en política esos después cuando pasan la factura, la pasan con todo". Conflictos que son comunes a otras movilizaciones, tal como lo muestra Tilly (2000).

<sup>53</sup> Por varios testimonios de quienes por entonces eran interlocutores de los dirigentes nacionales que se hicieran cargo del tema, muy sutilmente pero firmemente eso es lo que se les insinuó. La intervención y derrocamiento de Juárez era un hecho; pero que no implicaba avanzar sobre miembros de la elite santiagueña.

bio, la segunda opción, intervenir la provincia, podía permitir producir una posible rotación en la que el viejo caudillo sería reemplazado por nuevos caudillos, sin que la estructura de poder fuese necesariamente cuestionada ni alterada.

Dadas las presiones ejercidas, la primera opción fue descartada optándose por centralizar el ataque en la figura del caudillo y sus más inmediatos colaboradores y, más tarde, exigiendo la intervención a la provincia.

### **3.3 Tercera etapa**

Como venía sucediendo hacia el final de la etapa anterior, el gobierno nacional manifestaba una ambivalencia cuyo origen podía situarse en las luchas ocasionadas por diferencias en las alianzas y diferencias en las posiciones políticas existentes en su seno, porque desde el gobierno se esperaba que, en la provincia, se generaran condiciones para que uno u otro tipo de intervención no terminase en un rotundo fracaso. Algo que ya había ocurrido con la intervención del gobierno federal en 1993 que terminó fortaleciendo a Carlos Juárez y de la cual la mayor parte de los santiagueños tiene una opinión muy desfavorable y, por otra parte, porque Santiago no era la única provincia en la que sucedían prácticas similares por lo que podían extenderse como “efecto dominó” las protestas y los pedidos de intervención. De hecho, en San Luis varias asociaciones iniciaron una protesta, también, con pedido de intervención por flagrantes atropellos a la estructura republicana que, rápidamente, fue sofocada.

Por un tiempo las divergencias en el nivel nacional, por un lado, alargaron una toma de decisión, como también la producción de una clara estrategia y, por otro, en el Congreso de la Nación no había consenso en relación con intervenir la provincia.

Pero esto tuvo su costo, pues esa postergación de decisiones permitió recomponer estrategias en diferentes sectores del partido gobernante y aun de la oposición política<sup>54</sup>. Movimientos que, aunque tendieron a disminuir la sensación de euforia vigente en la segunda etapa, no impidieron que las marchas continuaran, aun contando con la dificultad de enfrentar el tórrido verano santiagueño, que poco incita a las caminatas.

---

<sup>54</sup> Por citar sólo una de esas “movidas” se puede recordar cómo desde el Canal 7 de Santiago del Estero, hacia fines de 2003, comenzó una escalada en la que, con “avances” durante la semana, anunciaba un programa en el que se divulgaría la solución a la que llegara Enrique Prueguer, perito forense jujeño, muy poco conocido, que fue contratado para participar de la causa dirigiendo las excavaciones. Solución que, divulgada, mostró su claro propósito de desvincular de toda sospecha a los “hijos del poder”.

## Activación de las OSCS y cercanía de la Intervención federal

De modo que, por motivos rituales o por denuncias, las marchas retomaron nuevamente la vitalidad de la segunda etapa. Así fue que la que coincidía con la celebración de Navidad colmara las expectativas de los organizadores<sup>55</sup> y, también, la convocada en pleno enero por CISA-DEMS —por las posibles medidas restrictivas y la privatización de la obra social provincial (IOSEP)—, más adelante, se sumó a las marchas para revitalizarlas la celebración del aniversario de los asesinatos (en las que participaron Eduardo Luis Duhalde, Pablo Lanusse, Diana Conti y otras personalidades) lográndose, en febrero, un acontecimiento multitudinario. Mientras que, por su parte, periódicos, radios y TV nacionales continuaron, durante febrero y marzo, refiriéndose continuamente a Santiago y su drama.

Esas y otras acciones mostraban que la intervención estaba cercana, lo que apresuró los cambios de posición política de muchos miembros del partido gobernante generándose, de ese modo, un efecto “castillo de naipes” que debilitó definitivamente la posición del matrimonio Juárez, registrándose simultáneamente el abandono de muchos dirigentes y una serie importante de denuncias en el fuero federal<sup>56</sup> que forzaron a que el 5 de marzo Nina Aragonés designara ministro de Economía a su marido para otorgarle los fueros que le evitaran tener que pasar por la

---

<sup>55</sup> Una entrevistada, que pertenecía a la dirigencia de CISADEMS, recordaba: “Seguramente por la fecha, no por otra razón, retomó la cantidad y el empuje de las anteriores. Luego, por la parsimonia quizás propia de las vacaciones, en enero un poco decaen las marchas y aprovecha el poder político juntamente con el poder económico para llamar a una sesión en la Cámara de Diputados. Me acuerdo que fue un 5 de enero. O sea, que entre el 25 de diciembre y el 5 de enero, no tenemos ni quince días. Sin embargo, ellos habrían estado aparentemente urdiendo alguna cuestión por cuanto el 5 de enero llamaron a sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para aprobar una ley de [...] un proyecto de ley de reordenamiento de nuestra obra social provincial, el IOSEP”.

<sup>56</sup> En la cronología de los últimos meses antes de que se produjera la intervención federal pueden destacarse los siguientes hechos: el 17 de marzo el fiscal federal pidió la detención del doctor Carlos Juárez, del mayor Jorge D'Amico, del comisario retirado Musa Azar, de Tomás Garbi, del ex coronel Correa Aldana y de Ramiro López, entre otros, por la causa de desaparición forzada de personas. El 17 de febrero acusan de estafa y robo a la gobernadora Nina Juárez: “Ayer, altas fuentes judiciales informaron que el juez federal de esa provincia Ángel Toledo acusó a la gobernadora de presunta estafa al Estado nacional por el cobro indebido de jubilaciones”. El 20 de febrero, la gobernadora elude la citación de la justicia por la causa de saqueo a la casa del señor diputado nacional José Figueroa. Ese mismo día un diario dio cuenta de que Carlos Arturo Juárez sería imputado en la causa en la que se investiga la desaparición del concejal de Clodomira, Emilio Abdala. El 21 de febrero, la gobernadora dice “Sólo renunciaré si Kirchner me lo pide”, y no se presentó ante la justicia tras la segunda citación. La oposición elaboró dos pedidos de juicio político en su contra y un fiscal busca una cuenta *off shore*. El 24 de febrero acusan a Nina Juárez por la muerte de un ex gobernador. La abogada Raquel Llobet manifestó ese mismo día: “Tengo pruebas y testigos que demuestran que al ex gobernador Iturre, opositor de los Juárez, lo asesinaron en Asunción. Antes de la muerte se realizaron tareas de inteligencia para localizarlo, primero, y para matarlo, después, por orden de la actual gobernadora, Nina Aragonés de Juárez”. El 26 de febrero el juez federal Ángel Jesús Toledo solicitó el desafuero de la gobernadora. El 8 de marzo allanaron en Santiago del Estero el Departamento de Investigaciones y el 16 de marzo denunciaron a Nina Aragonés de Juárez por realizar tareas de espionaje. Mientras Juárez fue acusado por un fiscal federal de ser parte de una asociación ilícita que participó en la detención, tortura y desaparición de personas y de ser el creador de la red de espionaje ya mencionada.

Justicia. Pero el debilitamiento del que hablamos, por el contrario, no alcanzaba a los que se preparaban para el “enroque”, que no sólo profundizaron sus coaliciones sino que, incluso, lograron romper la alianza entre las dos familias que habían sido víctimas y que originaran la protesta. Acerca de esta ruptura se hablaba desde meses atrás y se materializó al cumplirse la marcha N° 50, cuando Bshier rompió con la marcha de los viernes e inauguró su propia marcha, que por un breve tiempo ocurrió los días miércoles.

Producida la intervención federal, el 30 de marzo de 2004, se concretó un acto en el que las OSC pudieron congregarse una multitud antes no igualada y en la que difundieron un comunicado de veinte puntos, con un diagnóstico de cuáles debían ser las primeras disposiciones de la intervención para asegurar la democratización de Santiago. Ese manifiesto estaba dirigido a los miembros del gobierno interventor y fue entregado a Pablo Lanusse en la Casa de Gobierno por Olga Villalba mientras una multitud esperaba en la Plaza Libertad. Luego dicho manifiesto fue leído por altoparlantes desde la vereda de la Catedral, ante el aplauso de todos a cada uno de los veinte puntos.

### **3.4. La cuarta etapa:**

Pero dicho protagonismo público se fue diluyendo paulatinamente por varias razones. Por una parte, porque varios dirigentes de las agrupaciones que respaldaron las marchas se integraron al gobierno de la intervención. Por otra, porque el nuevo ambiente parecía que hubiese creado condiciones para que las acciones legales siguieran el curso que dictamina la ley, sin necesidad de ser apoyadas por actos públicos de reclamo. Además, porque el espejismo que depositara en Juárez la factoría exclusiva del autoritarismo gubernamental hizo que desapareciera aquello que, hasta entonces, reuniera a las diferentes agrupaciones por encima de sus diferencias ideológicas. Por tales razones las marchas se discontinuaron.

### **Resultados finales: recambio político, juicio oral y sentencia**

Para ir concluyendo y buscando, por ahora, finalizar la narrativa sobre la protesta santiagueña, que fuera noticia cotidiana durante 2003 y parte de 2004, podemos enunciar brevemente algunos de sus resultados finales.

Como ya dijéramos, en el campo político finalmente trajo como consecuencia la caída de los Juárez, con la intervención federal la que luego de un año de mandato convocó a elecciones y la provincia retomó el curso electoral con el triunfo de Zamora, representante de un frente cuyo principal partido es la UCR, en alianza con pequeños partidos y agrupaciones sociales a lo que se agregó un importante sector del PJ.



En relación a la demanda por ‘verdad y justicia’ por los crímenes, el ámbito estrictamente jurídico, pese a las muchas promesas y pese a la disposición combativa de la madre de Patricia Villalba, por bastante tiempo el doble crimen siguió siendo apenas un expediente que rebota- ba, peor que kafkianamente, en los diversos pasillos y cajones de los tribunales santiagueños, mientras se diluía la esperanza despertada por la acción colectiva.

En los párrafos que siguen nos referiremos a lo que sucedió lejos ya de aquellos viernes de protesta, cinco años después de iniciado el expe- diente judicial tendiente al esclarecimiento de ambos crímenes.

A fines de junio de 2008, cuatro años después de concluida la protes- ta llegó la sentencia que dio por concluido el proceso judicial en el que, con diferentes grados de responsabilidad, fueron condenados los si- guientes procesados: Musa Azar, a prisión perpetua como instigador y cabeza visible de una “asociación ilícita”, y junto con él recibieron la misma pena a cadena perpetua los policías Jorge Pablo Gómez, Fran- cisco Daniel Mattar y Héctor Bautista Albarracín, imputados como partícipes primarios y José Patricio Llugdar fue condenado a 22 años de cárcel por “homicidio simple”. Al mismo tiempo, absolvieron de culpa y cargo a los otros once imputados: Musa Antonio Azar Cejas, hijo de Mu- sa Azar y a su madre, Marta Noemí Cejas, Daniel Silvestre Rivero, Mario Leopoldo Corvalán, Carlos Alfredo Anahuate, Javier Humberto Juárez y Ramón Alberto Palacios, Eduardo Antonio Abdala, Daniel Eduardo Moukarzel, Diego Pablo Sonzoni y Luis Roberto Cejas.

Cabe mencionar en relación con los inculcados, Musa Azar, y los po- licías, Jorge Pablo Gómez, Francisco Daniel Mattar y Héctor Bautista Albarracín, que son los que, tiempo antes, fueran sentenciados por la muerte del ganadero Oscar Edmundo Seggiaro.

Finalmente, es de destacar que los resultados del juicio son sorpren- dentemente cercanos al modo en que la familia Villalba se los represen- taba<sup>57</sup>, y muy lejanos a lo que se sostenía en la época de las marchas.

Por otro lado, la familia de Patricia participó del juicio y escuchó la sentencia con escaso acompañamiento ciudadano.

Por lo expuesto queda entonces, para concluir, interrogarse sobre ¿qué pasó con las OSCs? Buscar esa respuesta podría acercarnos con cierta verosimilitud a confirmar algunos de los supuestos que organiza- ron este artículo en relación con los objetivos de las OSCs que participa- ron de la protesta. ¿Se aglutinaron coyunturalmente? Si bien señalamos las consecuencias que produjo en la secuencia histórica del corto plazo, sin embargo, sabemos también que habrá otras sólo analizables en el futuro. Las OSCs ¿Lograron construir algunas identidades comunes?

---

<sup>57</sup> Según surge de una entrevista que les realizamos en febrero de 2007.

¿Seguirán, en su conjunto o en parte, constituyéndose en una “comunidad de intereses”? ¿Cómo se guardó en la memoria colectiva? Y, por último, preguntarnos ¿Desde qué perspectiva analizar la efectividad de las acciones?

## **Bibliografía**

FASANO, Patricia (2006). *De boca en boca*, Buenos Aires, Ed. IDES, Centro de Antropología Social. Serie etnografía.

IERAL (2004). FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA. Director Nadin Argeñarás. “Co-participación Federal de Impuestos: La Verdadera Historia”. Recuperado enero 2009 en Html [www.bolsamza.com.ar/ieral/charlas/junio-2904-1.pdf](http://www.bolsamza.com.ar/ieral/charlas/junio-2904-1.pdf) -. Mendoza.

INDEC (2003). “Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2001”, en *Aquí se cuenta*, Revista Informativa del Censo 2001 N° 7. Buenos Aires.

-----, (2001). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, Argentina.

-----, (1997). “Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina”. Documento de la Dirección Nacional de Encuestas de Hogares del INDEC, Argentina.

-----, (1994). “Mapas de la pobreza en la Argentina”. Documento de trabajo N° 4. Argentina.

FOUCAULT, Michel (1975). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión* (17ªed). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.1989.

KAPFERER, Jean Noël (1989) *Rumores*. Ed. Emecé. Buenos Aires.

LÓPEZ, Castor (1998). Asociación Argentina de Economía Política. XXXIII Reunión Anual. “Un Análisis Comparado de Largo Plazo (1870 - 1991) del Desempeño Económico Relativo de Santiago del Estero” UNCuyo Argentina.

SALTALAMACCHIA, Homero R, (2005). *Del Proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Argentina. Ed. El Artesano.

-----, (2008) “Movilización ciudadana estrategias y derechos en regímenes patrimonilistas: el caso Santiago del Estero en el período 2003 - 2007” Ponencia IV Congreso ALACIP 2008. 5 al 7 de agosto de 2008. Costa Rica.

SILVETI, M.I.; Schnyder C.; Godoy M.; Leiva J.; Únzaga V. y Díaz Brandan, C. (2004) “La Protesta Social en Santiago del Estero entre febrero de 2003 y marzo de 2004”. En <http://www.acilbuper.com> (Revista digital de Ciencias sociales) Argentina.

SILVETI, M.I. (2007) “Al Juárez nuestro, quitémosnolo” Revista Psyche navegante N° 77- [www.psyche-navegante.com](http://www.psyche-navegante.com). Área: Sociedad. Sección:

La Historia Presente. También publicado (2004) en <http://www.acilbuper.com> (Revista digital de Ciencias sociales)

-----, (2006) "Crimen sin castigo: Espacio público y régimen político Santiagueños entre el 2003 y 2004". En *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. I. Cheresky (comp.). Miño y Dávila. Argentina.

Tarrow, Sydney (1997) *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alanza Editorial. España.

Tilly, Charles (2000). "Acción colectiva". En *Apuntes de investigación del CECYP N° 6*. Fundación del Sur. Buenos Aires.

#### FUENTES:

Periódicos provinciales y periódicos nacionales.

Páginas digitales:

"Santiago al día" ([www.santiagoaldia.com.ar](http://www.santiagoaldia.com.ar))

[http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago\\_del\\_estero/madre-de-ciudades/gober.htm](http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago_del_estero/madre-de-ciudades/gober.htm) de Google/enero/09. "Gobernadores de la Provincia de Santiago del Estero. 1898 a 2002".

Cámara de Diputados de la nación Argentina. Reunión No 4- 3a. Sesión Ordinaria del 31/03/2004.

Carta de la Asociación PERIODISTAS al secretario de Prensa del Gobierno de Santiago del Estero (5/12/03).

Informe de la Asociación de Periodistas de la Nación (2004).

Informe Santiago del Estero (2003). Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Argentina de la Nación.

Foodfirt Information & Action Network (2003). Informe de la FIAN International Secretariat. Alemania.

Proyecto pav-pae 2004 (anpcyt). "Santiago del Estero: estructura, coyuntura y tendencias". (Código 22617-71). Director General: Homero Saltalamacchia. Directores: Nodo untref: Homero Saltalamacchia. Nodo unse: María Isabel Silveti. Nodo UNCuyo: Roberto Follari.

Universidad Católica de Santiago del Estero (ucse) (2003). Cátedra Abierta "Santiago del Estero". Documento de Trabajo N° 3 (integra los documentos de avance 1 y 2).

Entrevistas a dirigentes de las oscs que participaron de la organización de las marchas.

Entrevista a Olga Villalba.